

DON JOSE DAVID VIGIL-ESCALERA BALBONA, CON D.N.I. 10.433.281-K,
ACTUANDO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

C E R T I F I C A:

Que el contenido del diskette que se adjunta a la presente certificación, se corresponde fielmente con el texto íntegro del Folleto Informativo completo de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha doce de diciembre de 2002.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Oviedo a trece de diciembre de dos mil dos.

Fdo.: D. JOSE DAVID VIGIL-ESCALERA BALBONA
D.N.I.: 10.433.281 K

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO,
SEGÚN MODELO RF2 DE ACUERDO CON LA CIRCULAR 2/99 DE LA CNMV,
DE

I EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJASTUR

DICIEMBRE 2002

***INSCRITO EN LOS
REGISTROS OFICIALES DE LA C.N.M.V.
con fecha 12 de diciembre de 2002***

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

INDICE

CAPITULOS

- I.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO
- II.- LA EMISION Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA
- III.- INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA
- IV.- INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA
- V.- EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR
- VI.- INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA
- VII.- EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

ANEXOS

- I.- INFORME DE AUDITORIA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO, EJERCICIO 2001.
- II.- CERTIFICADOS DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD, Y DE LAS CARACTERISTICAS DE LA EMISION Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO
- III.- ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
- IV.- REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS.
- VI.- RELACION DE OFICINAS

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

Caja de Ahorros de Asturias (con nombre comercial Cajastur) es una institución benéfico-social, fundada en 1945 por fusión de "Monte de Piedad y Caja de Ahorros Provincial de Oviedo" y "Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Gijón", y domiciliada en la ciudad de Oviedo, plaza de la Escandalera, número 2.

En nombre y representación de la entidad emisora, asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto la siguiente persona:

D. JOSE DAVID VIGIL-ESCALERA BALBONA con D.N.I. núm. 10.433.281-K , Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea General.

quien confirma la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. El presente folleto informativo completo ha sido elaborado según modelo RF-2 de la circular 2/1999 de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ha sido inscrito en los registros oficiales de este Organismo con fecha 12 de diciembre de 2002. *"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados".*

I.2.2. La presente emisión no requiere autorización administrativa previa distinta al registro del presente folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Caja de Ahorros de Asturias, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado con fecha 12 de noviembre de 2002 y espera obtener de este Organismo, la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computable como recursos propios. En el supuesto de dicha calificación fuera otorgada con anterioridad al cierre del período de suscripción, el emisor comunicará la misma mediante información complementaria y, en caso contrario, se notificaría como suplemento al Folleto de Emisión. Se advierte que el pronunciamiento positivo del anterior Organismo, no implica recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en un futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la entidad emisora.

I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001, han sido verificados por la Comisión de Control de la Entidad, que en su día remitiera a la Consejería de Economía y Hacienda del Principado de Asturias y al Banco de España el informe anual preceptivo según la Ley 31/1.985, de 2 de Agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros.

Dichos estados financieros han sido auditados entonces por la firma "Arthur Andersen, S.A.", con domicilio social en Madrid, Calle Raimundo Fdez. Villaverde, 65. En los informes de auditoría de los ejercicios 1999, 2000 y 2001 constan las salvedades que figuran en las siguientes transcripciones:

Año 1999: Informe de auditoria de las cuentas individuales:

ARTHUR ANDERSEN

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Asturias.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS (en adelante, la "Caja"), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 3-c de la memoria adjunta, formando parte de la provisión para insolvencias al 31 de diciembre de 1999 se incluyen 10.000 millones de pesetas (6.500 millones de pesetas, netos de su efecto fiscal) destinados a la cobertura de riesgos no identificados específicamente (al 31 de diciembre de 1998 el mencionado importe ascendía a 9.210 millones de pesetas, 5.986 millones de pesetas netos de su efecto fiscal). De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de provisión debería considerarse como un mayor beneficio del ejercicio 1998 (5.986 millones de pesetas) y del ejercicio 1999 (6.500 millones de pesetas, de los cuales, 5.986 millones de pesetas serían un mayor beneficio extraordinario y el importe restante una menor dotación para insolvencias).
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en el párrafo anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Asturias al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

Año 1999: Informe de auditoría de las cuentas consolidadas:

ARTHUR ANDERSEN

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Asturias.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 3-c de la memoria adjunta, formando parte de la provisión para insolvencias al 31 de diciembre de 1999 se incluyen 10.000 millones de pesetas (6.500 millones de pesetas, netos de su efecto fiscal) destinados a la cobertura de riesgos no identificados específicamente (al 31 de diciembre de 1998 el mencionado importe ascendía a 9.210 millones de pesetas, 5.986 millones de pesetas netos de su efecto fiscal). De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de provisión debería considerarse como un mayor beneficio del ejercicio 1998 (5.986 millones de pesetas) y del ejercicio 1999 (6.500 millones de pesetas, de los cuales, 5.986 millones de pesetas serían un mayor beneficio extraordinario y el importe restante una menor dotación para insolvencias).
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en el párrafo anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Asturias al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Asturias.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS (en adelante, la "Caja"), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 3-c, formando parte de la provisión para insolvencias al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se incluyen 10.000 millones de pesetas (6.500 millones de pesetas, netos de su efecto fiscal) destinados a la cobertura de riesgos no identificados específicamente. De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de provisión de 6.500 millones de pesetas debería considerarse como un mayor resultado del ejercicio 2000 (en concepto de beneficios extraordinarios) y del ejercicio 1999 (de los cuales, 5.986 millones de pesetas serían un mayor beneficio extraordinario y el importe restante una menor dotación para insolvencias).
3. Según se indica en la Nota 9, en el ejercicio 2000 la Caja adquirió un 4,34% del capital de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por importe de 18.118 millones de pesetas, procediendo a constituir un fondo de fluctuación de valores de 8.272 millones de pesetas con objeto de dejar valorada la participación total en Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (10,01% del capital) a su valor teórico-contable. La dotación del citado fondo ha supuesto un gasto (neto del efecto fiscal) de 5.377 millones de pesetas. Considerando que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. tiene una vinculación duradera con Caja de Ahorros de Asturias y que, en función de las estimaciones de las que dispone la Caja, la diferencia entre el coste de adquisición y el valor teórico-contable es previsible que se pueda recuperar en un periodo de 10 años (periodo razonable en función de la naturaleza de la inversión) por el aumento de los fondos propios de la sociedad participada, la dotación realizada no está basada en una sumida evolución negativa de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. sino en la aplicación de criterios de máxima prudencia. En consecuencia, el beneficio de la Caja del ejercicio 2000 debería incrementarse en 5.377 millones de pesetas.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Asturias al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a

la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

Año 2000: Informe de auditoría de las cuentas consolidadas:

ARTHUR ANDERSEN

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Asturias.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS (en lo sucesivo "la Caja") y de las sociedades dependientes que integran, junto con la Caja, el GRUPO CAJA DE ASTURIAS (en lo sucesivo "el Grupo"), que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 3-c de la memoria adjunta, formando parte de la provisión para insolvencias al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se incluyen 10.000 millones de pesetas (6.500 millones de pesetas, netos de su efecto fiscal) destinados a la cobertura de riesgos no identificados específicamente. De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de provisión de 6.500 millones de pesetas debería considerarse como un mayor resultado del ejercicio 2000 (en concepto de beneficios extraordinarios) y del ejercicio 1999 (de los cuales, 5.986 millones de pesetas serían un mayor beneficio extraordinario y el importe restante una menor dotación para insolvencias).
3. Según se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, en el ejercicio 2000 Caja de Ahorros de Asturias adquirió un 4,34% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por importe de 18.118 millones de pesetas, habiendo amortizado anticipadamente en dicho ejercicio la mayor parte del fondo de comercio originado en la adquisición (veáanse Nota 3-f y 10). Considerando que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. tiene una vinculación duradera con el Grupo Caja de Asturias y que, en función de las estimaciones de las que dispone la Caja, el fondo de comercio es previsible que se pueda recuperar en un periodo de 10 años (periodo razonable en función de la naturaleza de la inversión y coincidente con los criterios de amortización de los fondos de comercio establecidos por el Grupo Caja de Asturias con carácter general), de la amortización realizada en el ejercicio 2000, un importe aproximado de 9.000 millones de pesetas (6.105 millones de pesetas una vez considerados los impuestos anticipados contabilizados) no está basado en una evolución negativa de la sociedad participada, sino únicamente en la aplicación de criterios de máxima prudencia. En consecuencia, el resultado atribuido al Grupo en el ejercicio 2000 debería incrementarse en 6.105 millones de pesetas.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Caja de Asturias al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y

suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

Año 2001: Informe de auditoría de las cuentas individuales:

ARTHUR ANDERSEN

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Asturias.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS (en adelante, la "Caja"), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 3-c de la memoria adjunta, formando parte de la provisión para insolvencias al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se incluyen 60.101 miles de euros (39.066 miles de euros, netos de su efecto fiscal) destinados a la cobertura de riesgos no identificados específicamente. De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de provisión de 39.066 miles de euros (importe neto de su efecto fiscal) debería haberse considerado como un mayor resultado de dichos ejercicios, en concepto de beneficios extraordinarios.
3. Según se indica en la Nota 9 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la Caja mantenía un fondo de fluctuación de valores por importe de 49.715 miles de euros (32.315 miles de euros, netos de su efecto fiscal), con objeto de dejar valorada la participación en Hidroeléctrica del Cantábrico, SA. (10,01% del capital) a su valor teórico-contable. Considerando que Hidroeléctrica del Cantábrico, SA. tiene una vinculación duradera con Caja de Ahorros de Asturias y que, en función de las estimaciones de las que dispone la Caja, la diferencia entre el coste de adquisición y el valor teórico-contable es previsible que se pueda recuperar en un periodo de 10 años (periodo razonable en función de la naturaleza de la inversión) por el aumento de los fondos propios de la sociedad participada, dicho fondo está basado exclusivamente en la aplicación de criterios de máxima prudencia. De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de fondo de fluctuación de valores de 32.315 miles de euros (importe neto de su efecto fiscal), debería haberse considerado como un mayor resultado de dichos ejercicios.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la

imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Asturias al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

Año 2001: Informe de auditoría de las cuentas consolidadas:

ARTHUR ANDERSEN

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Asturias.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante "el Grupo Caja de Asturias"), que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria consolidada correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja de Ahorros de Asturias (en adelante, "la Caja"). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 3-e de la memoria consolidada adjunta, formando parte de la provisión para insolvencias al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se incluyen 60.101 miles de euros (39.066 miles de euros, netos de su efecto fiscal) destinados a la cobertura de riesgos no identificados específicamente. De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de provisión de 39.066 miles de euros (importe neto de su efecto fiscal) debería haberse considerado como un mayor resultado de dichos ejercicios, en concepto de beneficios extraordinarios.
3. Según se indica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, en el ejercicio 2000 Caja de Ahorros de Asturias adquirió un 4,34% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por importe de 108.889 miles de euros, habiendo amortizado anticipadamente en dicho ejercicio la mayor parte del fondo de comercio originado en la adquisición (véanse Notas 3-f y 10). Considerando que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. tiene una vinculación duradera con el Grupo Caja de Asturias y que, en función de las estimaciones de las que dispone la Caja, el fondo de comercio es previsible que se pueda recuperar en un periodo de 10 años (periodo razonable en función de la naturaleza de la inversión), de la amortización realizada, al 31 de diciembre de 2001 un importe de 49.361 miles de euros (31.961 miles de euros una vez considerados los impuestos anticipados contabilizados) está basado exclusivamente en

la aplicación de criterios de máxima prudencia (al 31 de diciembre de 2000 dicho importe ascendía a 54.091 miles de euros, 36.691 miles de euros netos de su efecto fiscal). De acuerdo con la normativa contable en vigor, el exceso de amortización del fondo de comercio debería considerarse como un mayor beneficio del ejercicio 2001 (31.961 miles de euros —importe neto de su efecto fiscal-, de los cuales, 36.691 miles de euros serían un mayor beneficio extraordinario y 4.730 miles de euros una mayor amortización del fondo de comercio de consolidación). En el ejercicio 2000 el exceso de amortización ascendía a 36.691 miles de euros (importe, igualmente, neto de su efecto fiscal), que debería haberse considerado como un mayor resultado de dicho ejercicio.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, de Caja de Ahorros de Asturias y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

El informe de auditoría del ejercicio 2001, individual y consolidado, y estados financieros individuales y consolidados a 30 de septiembre de 2002 se adjuntan como anexos I y III respectivamente en el presente folleto informativo.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1. Importe nominal del empréstito

El importe nominal global es de CINCUENTA MILLONES DE EUROS.

Se pondrán en circulación QUINIENTAS MIL obligaciones subordinadas de CIENTO EUROS nominales cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La suscripción será para un mínimo de 1.000 euros (10 obligaciones) para la primera vez que suscriba o adquiera obligaciones el suscriptor y a partir de ahí y en sucesivas peticiones el importe mínimo establecido por el valor de la obligación.

Finalizado el periodo de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

Los valores objetos de esta emisión son obligaciones subordinadas cuya denominación será "I EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJASTUR". Se acoge a lo dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de Mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a ésta por la Ley 13/1.992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, en el Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la citada Ley 13/1.992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras, y en el Real Decreto 538/94, de 25 de Marzo, que modifica parcialmente el anterior acuerdo.

II.1.3. Importes nominal y efectivo de cada valor

Las obligaciones se emitirán a la par, esto es, CIENTO EUROS por obligación.

II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor

El suscriptor está exento de todo tipo de comisiones y gastos, aún en el supuesto de que aperture una cuenta de valores en la Entidad Emisora al efectuar la suscripción, sin perjuicio de los gastos de mantenimiento, en su caso.

II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de primera inscripción en el Registro

Central del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.. Las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicados al Banco de España y/o a la CNMV.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligados a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. **Tipo de interés nominal**

Los valores representativos de la emisión percibirán un interés fijo el primer año de la emisión y variable los años restantes, según el siguiente detalle:

- Las obligaciones devengarán el 5,00 por ciento nominal anual, desde la fecha de emisión 30 de diciembre de 2002, hasta el 30 de diciembre de 2003.
- A partir del 30 de diciembre de 2003, el tipo de interés se revisará y fijará trimestralmente. El tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el Euribor a tres meses sin diferencial. En concreto, se tomará como Euribor a 3 meses el que figure en la pantalla REUTERS alrededor de las 11:00 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01, el segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en el *Boletín de la Central de Anotaciones*, en el apartado IV.2. F.R.A., tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de 3 meses.

Si este tipo dejara de publicarse se utilizará en sustitución del anterior el publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España como tipo de interés en "Operaciones de compraventa simple al contado" de Letras del Tesoro, con plazo de amortización de 1 a 3 meses, correspondiente al mes anterior a la fecha de inicio del periodo de devengo de intereses.

Sea cual sea el tipo de interés resultante no tiene tipo máximo ni mínimo.

De no publicarse el tipo de interés anterior, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación del índice reseñado, o en su defecto, el que le sustituya.

A estos efectos, el tipo resultante aplicable a cada trimestre se publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores de valores, en las oficinas de la Caja de Ahorros de Asturias, dentro de los 15 días siguientes al inicio del periodo de interés de que se trate.

A título meramente indicativo, a continuación se detalla la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 3 meses del segundo día hábil anterior al día 30 de los meses del periodo septiembre 2001 – septiembre 2002, publicado en la pantalla REUTERS, y el tipo de interés sustitutivo:

DIA	EURIBOR 3 MESES	TIPO SUSTITUTIVO
28-nov-01	3,376	3,27
27-dic-01	3,319	3,19
28-ene-02	3,381	3,21
26-feb-02	3,365	3,24
28-mar-02	3,448	3,25
26-abr-02	3,392	3,26
28-may-02	3,497	3,33
27-jun-02	3,440	3,35
26-jul-02	3,381	3,28
28-ago-02	3,367	3,24
26-sep-02	3,288	3,19
29-oct-02	3,272	3,13
27-nov-02	3,047	2,98

II.1.6.2. Procedimiento para el pago de cupones

El tipo de interés se hará efectivo por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada uno de los años de vida de la emisión.

En el caso de que dicho día fuera inhábil, (a estos efectos sábados, domingos y festivos en Madrid) el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El primer cupón, que será completo, se abonará el 30 de marzo del año 2003.

El pago se efectuará mediante abono en cuenta a través de Confederación Española de Cajas de Ahorro, Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La fórmula para el cálculo del importe de cada uno de los cupones trimestrales es la siguiente:

$$C = \frac{N \times I \times T}{K \times 100}$$

Donde:

- C = Importe bruto del cupón por cada obligación.
- N = Nominal de la obligación (100 euros).
- I = Tipo de interés nominal bruto anual.
- T = Número de meses del período (3 meses).
- K = Número de meses del año.

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago. La fórmula es:

$$C_n = C \times (1 - RT)$$

siendo C_n el cupón neto y RT el importe de la retención en tanto por uno.

Si tomamos el tipo de interés nominal anual bruto del 5,00 por ciento, el cupón bruto y neto trimestral por cada obligación sería:

$$C = \frac{100 \times 5,00 \times 3}{12 \times 100} = 1,25 \text{ euros}$$

$$C_n = 1,25 \times (1 - 0,18) = 1,03 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 0,22 \text{ euros}$$

II.1.7. **Régimen Fiscal**

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), el régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión, el siguiente:

a. Personas físicas o entidades jurídicas residentes en España

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones trimestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de amortización y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto sobre Sociedades.

- En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

- En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.
 2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será el 18%)

b. Personas físicas o entidades jurídicas no residentes en España

En el supuesto de que las obligaciones sean suscritas por personas físicas o entidades jurídicas no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores **residentes en la Unión Europea**, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- En relación con **residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea**, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 9 de diciembre de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (B.O.E. de 16 de diciembre de 1999). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga

determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. **Amortización de los valores**

II.1.8.1. **Precio de reembolso**

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 100 euros.

II.1.8.2 **Modalidades de amortización**

La devolución del principal de las obligaciones subordinadas se realizará en un sólo pago el día 30 de diciembre del año 2012.

No obstante, el emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la fecha de emisión. No existe amortización anticipada a petición de los obligacionistas.

La Caja, en el supuesto de amortizar la emisión antes del vencimiento, insertará un anuncio en el B.O.R.M.E. y en los tablones de anuncios de sus oficinas con quince días de antelación.

La amortización se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de Confederación Española de Cajas de Ahorro, Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

II.1.9. **Servicio Financiero**

El Servicio Financiero se realizará a través de Confederación Española de Cajas de Ahorro, Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A , previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

En el Anexo V del presente folleto se incluye la relación de oficinas.

II.1.10 **Moneda del empréstito**

La moneda del empréstito es el euro.

II.1.11. **Cuadro del Servicio Financiero del Empréstito**

Los cálculos se realizan tomando el tipo de interés fijo del 5,00 por ciento para el primer año de vida de la emisión. Para los años siguientes, se ha realizado utilizando como tipo variable, el Euribor a tres meses del 9 de diciembre de 2002 (2,916%).

SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO:

(Cifras en euros)

FECHA	EMISIÓN	CUPONES	AMORTIZA- CION	GASTOS DEL EMISOR	FLUJO TOTAL
30/12/02	50.000.000			44.000	49.956.000
30/03/03		625.000			-625.000
30/06/03		625.000			-625.000
30/09/03		625.000			-625.000
30/12/03		625.000			-625.000
30/03/04		364.500			-364.500
30/06/04		364.500			-364.500
30/09/04		364.500			-364.500
30/12/04		364.500			-364.500
30/03/05		364.500			-364.500
30/06/05		364.500			-364.500
30/09/05		364.500			-364.500
30/12/05		364.500			-364.500
30/03/06		364.500			-364.500
30/06/06		364.500			-364.500
30/09/06		364.500			-364.500
30/12/06		364.500			-364.500
30/03/07		364.500			-364.500
30/06/07		364.500			-364.500
30/09/07		364.500			-364.500
30/12/07		364.500			-364.500
30/03/08		364.500			-364.500
30/06/08		364.500			-364.500
30/09/08		364.500			-364.500
30/12/08		364.500			-364.500
30/03/09		364.500			-364.500
30/06/09		364.500			-364.500
30/09/09		364.500			-364.500
30/12/09		364.500			-364.500
30/03/10		364.500			-364.500
30/06/10		364.500			-364.500
30/09/10		364.500			-364.500
30/12/10		364.500			-364.500
30/03/11		364.500			-364.500
30/06/11		364.500			-364.500
30/09/11		364.500			-364.500
30/12/11		364.500			-364.500
30/03/12		364.500			-364.500
30/06/12		364.500			-364.500
30/09/12		364.500			-364.500
30/12/12		364.500	50.000.000		-50.364.500

II.1.12. **Interés efectivo previsto para el suscriptor**

T.A.E. bruta anual y T.A.E. neta anual:

La tasa anual equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) se establecen considerando que la amortización se produce a los 10 años y que el tipo de interés nominal es el 5,00% para el primer año y para el resto de los años hasta el vencimiento, se ha supuesto, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo trimestral, el 2,916% conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

La fórmula de cálculo para obtener la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) con el desembolso de los valores, es la siguiente:

$$I = \sum_{i=1}^n \frac{C_i}{(1+r)^{d/365}}$$

donde:

I = Inversión (nominal suscrito)

C_i = Flujo de intereses brutos y principal a vencimiento.

r = Interés efectivo anual.

d = número de días entre el desembolso y el pago de cupón.

A) T.I.R. Bruta

Interés efectivo sin considerar la retención a cuenta de impuestos y teniendo en cuenta el pago trimestral de intereses:

T.I.R. Bruta Trimestral	0,788 %
T.I.R. Bruta Anual	3,190 %

B) T.I.R. Neta

Interés efectivo considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 18%.

T.I.R. Neta Trimestral	0,645 %
T.I.R. Neta Anual	2,605 %

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

El cálculo se realiza para un nominal de 50 millones de euros, con una previsión de gastos de emisión de 44.000 euros, según el siguiente desglose:

1. Publicidad y Anuncios oficiales	7.500,00
2. Notaría y Registro.....	10.000,00
3. Registro C.N.M.V.y admisión	8.500,00
4. Asesoramiento y tramitación	2.500,00
5. Comisión del Agente de Pagos.....	6.000,00
6. Comisión de la Entidad de Liquidez.....	3.000,00
7. Gastos varios y otros.....	6.500,00
Total gastos estimados	44.000,00 euros.

La fórmula utilizada es igual a la indicada anteriormente para el cálculo de la T.I.R. de los suscriptores, tomando como inversión el importe neto recibido y obtenido de la siguiente forma:

$$I = \text{Volumen emisión} - \text{gastos previstos} = 49.956.000 \text{ euros.}$$

Los gastos financieros de la emisión derivados del pago de intereses, se han calculado considerando un tipo del 5,00% anual para el primer año de vida de la emisión y un 2,916% para los sucesivos años, aplicando los criterios utilizados anteriormente para calcular la rentabilidad para el tomador, según se detalla en el epígrafe II.1.12.

Coste efectivo anual para la entidad emisora: 3,201 %

II.1.14. Riesgo inherente a los valores o a su emisor

La Entidad emisora tiene calificación por la Agencia Internacional "FITCH IBCA".

En su revisión anual, publicada en el mes de diciembre de 2001, la agencia confirmó a Caja de Ahorros de Asturias las calificaciones bancarias A para largo plazo y la máxima calificación (F1) a corto plazo. Estas calificaciones se mantienen desde el año 1998 en que se solicitó por primera vez.

En el informe publicado se destaca la alta cuota de Cajastur en el mercado financiero regional, su trayectoria sostenida de alta rentabilidad, la saneada calidad de sus activos y su adecuado nivel de solvencia, reforzada por un considerable volumen de plusvalías de capital no realizadas.

En cuanto a la rentabilidad, la Agencia hace mención al amplio margen de intermediación de Cajastur, al adecuado control de costes, al crecimiento de los ingresos por servicios y a los menores costes de saneamiento debido a la gran mejora experimentada en la calidad de sus activos.

Asimismo destaca como altamente positiva la creación de la nueva sociedad de cooperación tecnológica, Infocaja, para desarrollar, junto con otras cuatro cajas, una plataforma común de informática. Esta alianza tecnológica permitirá a las cajas firmantes satisfacer prácticamente todas sus necesidades en materia informática y beneficiarse de las economías de escala resultantes.

Como referencia para el suscriptor, en los cuadros siguientes se describen las categorías utilizadas por FITCH I.B.C.A.. El signo "+" representa la mejor posición dentro de la categoría, mientras que el signo "-", indica la posición más débil.

LARGO PLAZO	RATING FITCH I.B.C.A.	SIGNIFICADO
	AAA	Máxima calidad crédito
	AA	Muy alta calidad crediticia
	A	Alta calidad crediticia
	BBB	Buena calidad de crédito
	BB	Especulativo
	B	Altamente especulativo
	CCC,CC,C	Alto riesgo de insolvencia
	DDD,DD,D	Insolvencia

CORTO PLAZO	RATING FITCH I.B.C.A.	SIGNIFICADO
	F1	Máxima calidad crédito
	F2	Muy alta calidad crediticia
	F3	Aceptable calidad crediticia
	B	Expectativo
	C	Alto riesgo de insolvencia
	D	Insolvencia

II.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. **Potenciales suscriptores**

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo en lo previsto en el artículo 22, apartado 3 letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en cuanto que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2. **Exigencias legales de inversión**

Los valores que se ofrecen serán aptos, una vez admitidos a cotización oficial, para constituir inversiones computadas como reservas técnicas para los inversores institucionales, entendiéndose como tales los Fondos de Pensiones, Instituciones de Inversión Colectiva, Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro o entidades que, como las entidades de Crédito o las Sociedades de Valores, realicen habitual y profesionalmente inversiones en valores negociables

II.2.1.3. **Periodo de suscripción o adquisición**

La emisión llevará fecha de 30 de diciembre de 2002, que coincidirá con la del desembolso. La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta desde el día siguiente del registro de la emisión por la CNMV, tal como está expresado en acuerdos, hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 27 de diciembre de 2002, que finaliza el periodo de suscripción, quedando reducida la emisión y contraído su importe, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha de cierre, de no haberse cubierto en su totalidad.

II.2.1.4. **Trámite de suscripción**

Las peticiones de suscripción se atenderán, por riguroso orden de recepción, en las Oficinas de la Entidad Emisora, por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. La suscripción quedará cumplimentada en firme y se entregará al cliente el documento justificativo de la misma, remitiendo posteriormente el extracto de la cuenta de valores.

II.2.1.5. **Desembolso**

El desembolso del nominal de los valores se efectuará el día 30 de diciembre de 2002.

El desembolso de las obligaciones, se realizará mediante el correspondiente apunte en cuenta a la vista; para ello, el suscriptor de la presente emisión, deberá mantener una cuenta de valores abierta asociada a una cuenta a la vista. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor.

II.2.1.6. **Boletines de suscripción**

El justificante entregado en el momento de ordenar la suscripción servirá como resguardo provisional y no será negociable. El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores.

II.2.2. **Colocación y adjudicación de los valores**

II.2.2.1. La colocación de la emisión la realizará la propia Caja de Ahorros de Asturias a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. No interviene en la emisión ninguna entidad directora o coordinadora.

II.2.2.3. No existen entidades que aseguren la emisión.

II.2.2.4. No existen criterios para la adjudicación final de los valores objeto de la emisión, por tratarse de un sistema de colocación de ventanilla abierta, cuya adjudicación del valor es directa.

II.2.2.5. No se prevé la realización de prorrateo.

II.2.3. **Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores**

Cerrado el periodo de suscripción, la Entidad emisora sustituirá, en el plazo de un mes, los resguardos provisionales por los extractos de la cuenta de valores.

II.2.4. **Sindicato de obligacionistas**

Se nombra Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a D. Manuel Angel Alvarez González , empleado de la Entidad con domicilio a estos efectos en Oviedo, plaza de la Escandalera número 2.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se adjunta en el Anexo IV del presente folleto informativo.

II.3. **INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES**

II.3.1. **Acuerdos sociales y naturaleza jurídica de los valores que se emiten**

Caja de Ahorros de Asturias procede a la emisión de la “I Emisión de Obligaciones subordinadas Cajastur” en virtud de los siguientes acuerdos:

La Asamblea General de la Entidad, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2002, autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas hasta un límite máximo de doscientos millones de euros antes del 30 de junio de 2003.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida, en su sesión de fecha 9 de octubre de 2002, acordó emitir y poner en circulación la I EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, por importe de CINCUENTA MILLONES de euros. Por tanto, del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General de fecha 22 de mayo de 2002 en el Consejo de Administración, quedan disponibles ciento cincuenta millones con cargo a la misma.

El Consejo de Administración, en esa misma sesión delegó facultades para la tramitación de la primera emisión de Obligaciones Subordinadas.

D. Jose David Vigil-Escalera Balbona haciendo uso de las facultades conferidas por el acuerdo del Consejo de Administración estableció las características de la presente emisión.

Se incluyen como anexo II y forman parte integrante del presente folleto copia de las correspondientes certificaciones de dichos acuerdos.

II.3.2. **Oferta pública de venta**

No procede este apartado, por no tratarse de un supuesto de oferta pública de venta.

II.3.4. **Autorizaciones administrativas previas a la emisión**

La presente emisión, dadas sus características, no necesitará autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ni de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

La Caja de Ahorros de Asturias, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, espera obtener de este Organismo, la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computable como recursos propios.

Dicha solicitud ha sido comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.5. **Régimen Fiscal especial**

A los valores de la emisión, no les es de aplicación un régimen legal típico, diferente de las disposiciones normativas aplicables que se comentan en este folleto.

II.3.6. **Garantías y condición subordinada**

II.3.6.1. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la redacción dada por la Ley 13/92, y R.D. 1343/92 que la desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

II.3.6.2. Tampoco tiene garantías personales aportadas por terceros ajenos a la Entidad emisora.

II.3.6.3. Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal, según el artículo 20.1., apartado g) del Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, aquella que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

II.3.7. **Forma de presentación**

Los valores ofertados estarán representados en anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable de las anotaciones será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en la calle Pedro Teixeira, número 8 de Madrid.

II.3.8. **Legislación aplicable**

La presente emisión está sujeta a la legislación española y, en caso de litigio, serán competentes los Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación. En concreto, le será de aplicación la siguiente legislación:

- Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25)
- Ley 13/1992 de 1 de junio, de RECURSOS PROPIOS Y SUPERVISIÓN EN BASE CONSOLIDADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- Queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo.
- REAL DECRETO 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992.

- REAL DECRETO 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el REAL DECRETO 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.
- Ley 24/1988, de 28 de julio, del MERCADO DE VALORES.
- Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- REAL DECRETO 291/1992 de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- ORDEN de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- REAL DECRETO 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- Ley de 24 de diciembre 1964, número 211/64.
- CIRCULAR 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.
- REAL DECRETO 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

II.3.9. **Ley de circulación de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten. Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable.

II.3.10. **Solicitud de admisión a cotización oficial**

Finalizado el periodo de suscripción y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 9 de octubre de 2002, se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, de las obligaciones de la presente emisión.

II.4. **ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL**

II.4.1. **Mercado secundario organizado**

La Entidad solicitará la admisión a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija.

El Emisor se compromete a solicitar la admisión a cotización en primera fase, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción. Una vez obtenida la admisión en primera fase y en un plazo no superior a cuatro meses, se solicitará la admisión a cotización en segunda fase.

En caso de incumplimiento de dichos plazos, se harán públicos los motivos del retraso, a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pueda incurrir la Entidad Emisora

Se hace constar que se conocen, y se aceptan cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores

negociados en dicho mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

II.4.2. **Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija admitidos a negociación en algún mercado organizado Español.**

II.4.2.1. No hay emisiones admitidas a negociación pues la Entidad no realizó ninguna anterior a esta.

II.4.2.2. Entidad de Liquidez: La Confederación Española de Cajas de Ahorro ha suscrito con la Entidad un contrato de liquidez con relación a la presente emisión de Obligaciones Subordinadas, cuyas cláusulas principales señalan:

OBJETO

La Entidad de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los tenedores de la I Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur en los términos contemplados en este Contrato, mediante la introducción de órdenes de compra y de venta en el Mercado A.I.A.F.

OBLIGACIONES DE PRESENCIA

La Entidad de Liquidez se compromete a cotizar precios de compra y venta de la I Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur en el Mercado A.I.A.F. durante cada sesión de negociación de acuerdo con las siguientes reglas:

- (i) Los precios cotizados por la Entidad de Liquidez serán vinculantes para órdenes de compra y venta de la I Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur por importe de hasta 2.500.000 Euros diarios, referidos al total de los precios de compra y venta cotizados por la Entidad de Liquidez.
- (ii) Los precios cotizados por la Entidad de Liquidez serán calculados, con una oscilación que no será superior al 10% en términos de T.I.R., con un máximo de 50 puntos básicos en términos de T.I.R. y nunca será superior a 1 punto porcentual en términos de precio, en función de las condiciones de mercado existente en cada momento, teniendo en cuenta la rentabilidad de la presente emisión y la situación de los mercados de renta fija en general, pudiendo la Entidad de Liquidez decidir los precios que cotee y modificarlos cuando lo considere oportuno, pero sin perjudicar injustificadamente la liquidez del valor.
- (iii) La cotización de los precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose la Entidad de Liquidez a realizar sus mejores esfuerzos para localizar valores con los que corresponder a la demanda.

La Entidad de Liquidez quedará exonerada de sus responsabilidades ante cambios de las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor en que se aprecie de forma determinante una disminución de su solvencia, o ante un supuesto de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento del presente Contrato.

En cualquier caso, una vez las citadas circunstancias hayan desaparecido, la Entidad de Liquidez estará obligada a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en este Contrato.

INFORMACIÓN

- 1 La Entidad de Liquidez difundirá diariamente los precios que cotice a través de pantalla de información financiera Reuters, página GSMK o aquella que pudiera sustituirla.
- 2 La Entidad de Liquidez difundirá con la periodicidad que los volúmenes contratados requieran, y como mínimo mensualmente, los indicados volúmenes, sus precios medios y vencimientos, bien a través de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o de la pantalla de información Reuters, página GSMK o aquella que pudiera sustituirla, a su elección.
- 3 La Entidad de Liquidez deberá informar inmediatamente al Emisor de las incidencias o noticias que lleguen a su conocimiento que afecten a la negociación de la Emisión.
- 4 La Entidad de Liquidez informará al Emisor con la periodicidad que éste le indique sobre los niveles de precios y volúmenes de la I Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur que la primera ofrezca en el mercado.

COMISIÓN

Por los servicios a realizar por la Entidad de Liquidez que se recogen en el presente Contrato se devengará una comisión anual de 3.000 Euros.

DURACIÓN

- 1 El presente Contrato tendrá una vigencia de cinco años, prorrogándose tácitamente a su vencimiento por períodos de un año, a no ser que cualquiera de las partes proceda a señalar su terminación, lo que habrá de hacerse con un preaviso de al menos dos (2) meses respecto de la fecha de terminación original o de cualquiera de las prórrogas.
- 2 En caso de denuncia del presente Contrato por parte de la Entidad de Liquidez al amparo de lo establecido en el apartado precedente, la Entidad de Liquidez vendrá obligada a continuar desempeñando sus funciones en los términos establecidos en el presente Contrato hasta que se haga efectiva la designación y el inicio de dichas funciones por la nueva entidad que haya que sustituirla. El Emisor se obliga a llevar a cabo sus mejores esfuerzos para localizar a la mayor brevedad posible una entidad que asuma las funciones establecidas en el presente Contrato para la Entidad de Liquidez.

En cualquier caso, el nombramiento de una nueva entidad de liquidez será comunicado a la CNMV y notificado por el Emisor a los titulares de la I Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur mediante la publicación del correspondiente anuncio en un periódico de difusión nacional y en el boletín de Cotización A.I.A.F., con una antelación de, al menos, quince (15) días hábiles.

- 3 La amortización de la I Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur de acuerdo con los términos de la Emisión determinará la terminación del Contrato.

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1. Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad ordinaria crediticia que desarrolla la Entidad emisora y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios, a los efectos previstos en la normativa citada en el epígrafe II.1.2. de este capítulo.

Por otra parte, la Caja de Ahorros de Asturias, como entidad de crédito, está sometida a las exigencias de recursos propios contemplada en dicha regulación y, por tanto, al cumplimiento del coeficiente de solvencia previsto en el artículo 25 del Real Decreto 1.343/1992.

A este propósito, la financiación subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado Real Decreto, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos en aquellas entidades que, como la emisora, carece, por su naturaleza jurídica, de la posibilidad de acceder a ampliaciones de capital o a la emisión de obligaciones posteriormente convertibles en acciones, para lograr el fortalecimiento de sus recursos propios.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

Caja de Ahorros de Asturias no tiene ninguna emisión de obligaciones subordinadas.

Demás deudas con y sin garantía: (de la Emisora a nivel consolidado)

Evolución y proyección para los tres próximos años incluido el ejercicio en curso:

(miles de euros redondeados)

	2000	2001	2002p	2003p	2004p
Entidades de Crédito	264.005	498.933	449.040	471.492	495.066
Débitos a Clientes	4.541.824	5.092.507	5.550.833	5.994.899	6.474.491
Otros Pasivos	98.940	111.447	121.477	131.195	141.691

Compromisos de Firma: (de la Emisora a nivel consolidado)

Evolución y proyección para los tres próximos años incluido el ejercicio en curso:

(miles de euros redondeados)

	2000	2001	2002p	2003p	2004p
Pasivos Contingentes	244.934	276.446	290.268	304.782	320.021
Compromisos disp. Por terceros	845.456	1.047.990	1.100.390	1.155.409	1.213.179
Otros compromisos	61.708	64.712	67.948	71.345	79.912

CAPITULO III

INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación

Nombre de la Entidad: CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS.

Nombre Comercial: CAJASTUR

Código de identificación fiscal: G -33001884.

Domicilio social y Dirección de la Entidad: Plaza de la Escandalera, número 2. 33003 OVIEDO.

Código Nacional de Actividades Empresariales (C.N.A.E.): 651

III.1.2. Objeto social

El objeto de la Entidad, según el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

"Caja de Ahorros de Asturias tiene como objetivos básicos el fomento del ahorro, a través de una captación y retribución adecuadas, así como la inversión de sus recursos en la financiación de activos y desarrollo de los diversos sectores económicos de su ámbito de actuación.

Para el cumplimiento de sus fines, Caja de Ahorros de Asturias estimulará y fomentará el ahorro, recibirá los fondos que le sean confiados, los cuales administrará e invertirá en condiciones de seguridad para los Impositores y de conveniencia para la propia institución y de la economía regional y nacional; facilitará el acceso al crédito; prestará todos los servicios que le sean atribuidos a estas entidades financieras y destinará los excedentes económicos resultantes de su actuación a la constitución de reservas y a la realización de obras benéfico-sociales de acuerdo con la normativa vigente en cada momento".

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Datos de constitución e inscripción

Datos de constitución:

Caja de Ahorros de Asturias, nació por fusión de "Monte de Piedad y Caja de Ahorros Provincial de Oviedo" y "Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Gijón". Fue creada la primera de dichas Instituciones el 20 de diciembre de 1880. En el año 1939 se obtiene para ella la tutela de la Excelentísima Diputación Provincial. La segunda de ambas Entidades se creó por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón en el año 1929.

Los artículos 1 y 2 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Asturias establecen:

ARTÍCULO 1:

"Caja de Ahorros de Asturias es una Entidad de crédito sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social. Se halla inscrita con el número 114 de Registro Especial para la Cajas de Ahorro Popular, por Orden Ministerial del 28 de mayo de 1946".

ARTÍCULO 2:

"Caja de Ahorros de Asturias tiene personalidad jurídica independiente, con su representación privativa y administración propia, y plena capacidad para regirse por los presentes Estatutos y por las normas generales reguladoras de la actividad y el funcionamiento de las Caja de Ahorros. Su nombre o razón social es "CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS" si bien a efectos comerciales podrá utilizar cualquier otro nombre o acrónimo que, conservando la dignidad de su origen, sea adoptado por la Entidad. Igualmente podrá utilizar dichas denominaciones en su traducción a los idiomas o lenguas propias de las zonas donde tenga abiertas oficinas".

Los Estatutos de la Caja podrán ser consultados en la Sede Central de la Entidad, sita en Plaza de la Escandalera, 2, de la ciudad de Oviedo.

Datos de inscripción:

Figura inscrita en los siguientes registros:

- a). En el Registro Mercantil de Asturias, al tomo 1006 general, folio 1, hoja número AS-422, inscripción 1ª.
- b). En el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular obrante en el Banco de España, con el número 114, y con el número 2048 de codificación; y
- c). En el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Consejería de Economía y Hacienda del Principado de Asturias.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le es aplicable

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1.988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1.289/1.986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que "se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros". Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

Como legislación autonómica le es aplicable la Ley 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro.

III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora (no tiene capital suscrito ni desembolsado), no le son de aplicación los puntos III.3.1. al III.3.5., ambos inclusive, de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Evolución de los Recursos Propios en los últimos ejercicios está detalladamente expresada en el Capítulo IV.

III.4. ENTIDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2001

La relación de las sociedades incluidas en la cartera de participaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2001 y 2000, con indicación del porcentaje de participación que, directa e indirectamente, tenía la Caja a dicha fecha, así como de otra información relevante sobre las mismas, se muestran a continuación.

Sociedad	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Participación Total (1)		Miles de Euros				Información sobre las Sociedades al 31 de Diciembre de 2001 (2)		
				Valor Neto Contable en Libros						
		Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 2000	Al 31 de Diciembre de 2001		Al 31 de Diciembre de 2000		Capital Social (4)	Reservas (3)	Resultado
				Coste	Fondo de Fluctuación de Valores	Coste	Fondo de Fluctuación de Valores			
Participaciones en Empresas del Grupo:										
Administradora Valtenas, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	100%	60	-	60	-	60	58	14
Adygesinval, S.L.	Asesoría y sociedad de cartera (Oviedo)	50%	100%	-(*)	-(*)	60	-	2.711	66	(34.004)
Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	100%	60	-	60	-	60	75	(6)
Banco Liberta, S.A.	Banca (Oviedo)	100%	100%	19.615	(543)	19.615	(543)	24.040	(5.170)	135
Cajastur Agencia de Seguros de Caja de Ahorros de Asturias	Agencia de Seguros (Oviedo)	100%	100%	60	-	16	-	60	48	968
Cajastur Servicios Financieros, S.A. (5)- Cajastur Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Sociedad de cartera (Madrid)	70%	70%	2.524	-	2.524	-	3.913	1.415	367
	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Madrid)	70%	70%	-	-	-	-	2.440	1.273	305
Cajastur Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	Gestora de Fondos de Pensiones (Madrid)	70%	70%	-	-	-	-	1.373	61	63
Camín de la Mesa, S.A.	Asesoría (Oviedo)	100%	-	61	-	-	-	61	-	-
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.	Asesoría y sociedad de cartera (Oviedo)	100%	100%	19.445	-	19.445	(31)	19.445	(18.032)	19.445
Finca Las Huelgas, S.A.	Explotación agrícola (Piloña, Asturias)	100%	100%	1.443	(1.443)	1.443	(1.443)	481	(23)	(34)
Inforliber Servicios, S.A.	Asesoramiento empresarial (Oviedo)	100%	100%	7.664	(5.622)	3.006	(830)	7.664	(2.317)	(2.149)
Cajastur Mediación Sociedad Correduría de Seguros de la Caja de Ahorros de Asturias, S.L. (antes Leonesa de Iniciativas en Servicios, Correduría de Seguros, S.L.)	Correduría de Seguros (León)	100%	100%	80	(12)	12	(12)	74	(14)	81
Norteña Patrimonial, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	100%	60	-	60	-	60	174	28
Ottagono Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S.A.	Inmobiliaria (Oviedo)	100%	100%	6.726	-	6.726	-	6.726	(13)	3.264
Peña Rueda, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	-	61	-	-	-	61	-	-
Pico Cortés, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	-	61	-	-	-	61	-	-
Pico Miravalles, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	-	61	-	-	-	61	-	-
Procesa Recuperación de Activos, S.A.	Asesoría (Oviedo)	100%	100%	60	(20)	60	-	60	62	3
Puertu Maravio, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	-	61	-	-	-	61	-	-
Sierra del Acebo, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100%	-	61	-	-	-	61	-	-
Tiatorodos, S.A.	Asesoría (Oviedo)	100%	-	61	-	-	-	61	-	-
Fondo de fluctuación de valores sin asignación específica	-	N/A	N/A	-	-	-	(1.562)	N/A	N/A	N/A
Total Participaciones en Empresas del Grupo				58.224	(7.640)	53.087	(4.421)			

(*) Al 31 de diciembre de 2001 esta compañía se encuentra clasificada dentro del epígrafe "Participaciones".

- (1) Sólomente se incluyen las participaciones indirectas mantenidas a través de Sociedades del Grupo.
- (2) Datos pendientes de ser aprobados por las Junta Generales de Accionistas de las sociedades.
- (3) Figuran restando los dividendos entregados a cuenta.
- (4) Incluye prima de emisión de acciones.
- (5) Datos consolidados.

A continuación se indican las sociedades incluidas en la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 2001 y 2000, con indicación del los porcentaje de participación, directa e indirecta, y otra información relevante:

Sociedad	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Participación Total (1)		Miles de Euros				Información sobre las Sociedades al 31 de Diciembre de 2001 (2)		
				Valor Neto Contable en Libros						
				Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 2000	Al 31 de Diciembre de 2001		Al 31 de Diciembre de 2000		
		Coste	Fondo de Fluctuación de Valores			Coste	Fondo de Fluctuación de Valores	Capital Social (4)	Reservas (3)	Resultado
Participaciones:										
Adygesinval, S.L.	Asesoría y de cartera (Oviedo)	50%	100%	1.355	(1.355)	-(*)	-(*)	2.711	66	(34.004)
Ahorro Gestión Hipotecario, S.A. (7)	Financiera (Madrid)	11,67%	11,67%	1.052	-	1.052	-	9.015	1.268	120
Alimar, S.A.	Cultivos Marinos (Barcelona)	-	22,49%	-	-	2.692	(2.692)	N/D	N/D	N/D
Auxiliar de Servicios e Información, S.A.	Limpieza y recobros (Llanera, Asturias)	19%	19%	11	(9)	11	-	60	(10)	(60)
Caja de Seguros Reunidos, S.A. (5) (9)	Seguros (Madrid)	8,04%	10,05%	15.306	(1.128)	15.306	(1.761)	260.071	48.637	9.013
Centro Informático del Principado, S.A.	Tratamiento de documentación (Oviedo)	43,81%	43,81%	19	-	19	-	60	150	77
Consorcio de la Feria Industrial y Minera de Mieres	Organización de Ferias (Mieres)	25%	25%	12	-	12	(3)	48	106	18
Consorcio del Recinto de Ferias y Exposiciones de Asturias	Organización de Ferias (Gijón)	24,68%	24,61%	2.691	-	2.264	-	13.222	1.077	28
Cooperación Tecnológica de Cajas de Ahorros, S.L.	Consulta aplicaciones informáticas y programas (Madrid)	14,29%	14,29%	150	-	150	-	1.050	106	64
Duro Felguera, S.A. (5) (7)	Fabricación de Bienes de Equipo (Oviedo)	5%	-	5.020	(32)	-	-	44.632	16.953	4.992
Grupo Empresarial Ence, S.A. (5) (8) (10)	Producción de pasta de celulosa (Madrid)	7,32%	-	26.624	-	-	-	114.613	181.313	25.243
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (5) (6) (7) (10)	Producción y distribución de energía eléctrica (Oviedo)	10,16%	10,16%	155.908	(49.715)	155.908	(49.715)	281.808	694.866	63.136
Hostelería Asturiana, S.A.	Hostelería (Oviedo)	38,87%	38,87%	2.677	-	2.677	-	5.104	2.443	397
Infocaja, S.L.	Desarrollo de proyectos tecnológicos e informáticos (Madrid)	20%	-	140	-	-	-	700	-	(14)
Leche del Occidente de Asturias, S.A.	Explotación de productos (Oviedo)	33,34%	33,34%	20	(20)	20	(20)	N/D	N/D	N/D
Lico Corporación, S.A. (8)	Sociedad de cartera (Madrid)	12%	12%	12.064	-	12.064	(506)	54.090	70.759	5.774
Sedes, S.A. (7)	Inmobiliaria (Oviedo)	39,85%	39,85%	644	-	644	-	1.212	12.711	2.165
Sociedad Astur-Castellano Leonesa de Navegación, S.A.	Transporte marítimo (Gijón)	23,05%	23,05%	34	(34)	34	(34)	N/D	N/D	N/D
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (5) (7)	Telecomunicaciones (Oviedo)	45,95%	44,93%	23.181	(6.855)	18.126	(5.448)	50.381	(9.674)	(5.458)
Sociedad Regional de Promoción del Principado	Sociedad de Cartera (Llanera, Asturias)	35,38%	35,38%	8.338	(4.979)	8.338	(4.979)	23.582	(2.191)	471
Fondo de fluctuación de valores sin asignación específica	-	N/A	N/A	-	(601)	-	(601)	N/A	N/A	N/A
Total Participaciones				255.246	(64.728)	219.317	(65.759)			

(*) Al 31 de diciembre de 2001 esta compañía se encontraba clasificada dentro del epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo".

- (1) Sólomente se incluyen las participaciones indirectas mantenidas a través de Sociedades del Grupo.
- (2) Datos pendientes de ser aprobados por las Junta Generales de Accionistas de las sociedades.
- (3) Figuran restando los dividendos entregados a cuenta.
- (4) Incluye prima de emisión de acciones.
- (5) Datos consolidados.

- (6) El valor de estas acciones, según la cotización en Bolsa al cierre de los ejercicios 2001 y 2000: 300.272 y 225.488 miles de euros, respectivamente.
- (7) Datos correspondientes a estados financieros a 30 de noviembre de 2001, consolidados, en su caso.
- (8) Datos correspondientes a estados financieros a 30 de septiembre de 2001.
- (9) Datos correspondientes a estados financieros a 31 de agosto de 2001.
- (10) Se tiene en cuenta la autocartera de la sociedad participada.

Capital desembolsado

El capital está totalmente desembolsado salvo en la Sociedad Cajastur Servicios Financieros, S.A. que está por 2.529 miles de euros

Con cotización oficial y una participación igual o superior al 3%

Las sociedades con cotización oficial en las que la Caja ostenta al 31 de diciembre de 2001 una participación igual o superior al 3% son Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.(*), Duro Felguera S.A. y Grupo Empresarial Ence, S.A.

(*) Excluida de cotización el 26 de junio de 2002

Hechos relevantes con posterioridad al cierre del último ejercicio

En el mes de julio de 2002 y en cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo de accionistas del 4 de diciembre de 2001, se han dado los primeros pasos para realizar la reorganización accionarial de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.

Por este motivo la Caja ha realizado la aportación no dineraria de toda su participación en HC a cambio de acciones de Adygesinval por valor nominal de 61,5 millones de euros. Posteriormente la Caja ha ejercido su derecho de compra a EnBW de acciones de Adygesinval, por un valor efectivo de 62,5 millones de euros.

Como consecuencia de estos movimientos, en el mes de julio de 2002, el patrimonio neto del Grupo Adygesinval es de 1.637.743 miles de euros y la participación de la Caja es del 17,78%, siendo el precio de adquisición de esta participación de 218.408 miles de euros que figuran en el balance individual de la Caja.

CAPITULO IV

INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

IV.1.1.1. Familias de productos

En términos generales, Caja de Ahorros de Asturias tiene agrupados sus productos por segmentos de clientes, configurados en dos grandes bloques, particulares y empresas, con ofertas específicas para cada uno de ellos, aunque comparten una estructura común de clasificación de productos que es la siguiente:

- 1) Ahorro Inversión
- 2) Ahorro Previsión
- 3) Financiación
- 4) Negocio Internacional
- 5) Banca a Distancia
- 6) Tarjetas
- 7) Servicios Varios

A continuación se relacionan los principales productos y servicios que integran estas familias:

1. Productos de Ahorro Inversión

- Cuentas Corrientes
- Libretas de Ahorro
- Imposiciones a Plazo
- Cuentas en Divisas
- Cuenta Universitaria
- Cuentas Especiales
- Cuentas Referenciadas
- Cuenta Vivienda
- Fondos de Inversión
- Unit Linked
- Valores

2. Productos de Ahorro Previsión

En este apartado se agrupan una serie de productos específicos para los segmentos de particulares, como son:

- Creceplán
- AsturPlan Ahorro

- Plan de Jubilación
- Planes de Pensiones

3. Productos de Financiación:

La oferta de particulares se resume en las siguientes líneas de productos, las cuales incorporan un amplio abanico de posibilidades, en cuanto a plazos, referencias, sistemas de amortización, etc.:

- Hipotecas
- Credinómina
- Préstamo Personal
- Préstamo Coche

Para el segmento de empresas existen otras líneas específicas de financiación, como son:

- Cuentas Corrientes de Crédito
- Descuento Comercial y Financiero
- Renting
- Leasing

4. Productos de Negocio Internacional:

La oferta de productos y servicios en comercio exterior está integrada por los siguientes:

- Asesoramiento Profesional en Comercio Exterior
- Líneas de Comercio Exterior
- Importaciones
- Exportaciones
- Cobertura de Riesgo de Cambio
- Avals y Garantías
- Cuentas en Divisas
- Créditos en Divisas y Multidivisas
- Otros Servicios

5. Banca a Distancia

- Cajastur Directo – orientado a particulares
- Asturvía – orientado a empresas

6. Tarjetas

- Tarjeta Cajastur Maestro
- Tarjeta Cajastur Mastercard
- Tarjeta Cajastur Mastercard Platinum
- Tarjeta Visa Clasic y Visa Oro
- Tarjeta Universitaria
- Tarjeta Gasóleo Bonificado
- TPV Virtual (segmento Empresas)

7. Servicios Varios

Entre otros servicios específicos para el segmento de particulares se citan los siguientes:

- Asesoramiento en Inversión de Patrimonios
- Seguros de Riesgo
- Servicio Nómina
- Anticipo de Pensiones
- Domiciliaciones
- Transferencias
- Servicio de Custodia
- Alquiler de Cajas de Depósitos

Y entre los orientados al segmento de empresas estarían:

- Exteriorización de Compromisos
- Factoring
- Pago de Nóminas
- Negociación de Cheques
- Seguros
- Recaudación de Impuestos y Seguros Sociales.

IV.1.1.2. **Red Comercial**

Caja de Ahorros de Asturias contaba a 31 de diciembre de 2001 con una Red de 206 Oficinas en el territorio nacional, a la que se unen 3 Oficinas de Representación en el extranjero (México, Buenos Aires y Santo Domingo)

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE OFICINAS:

	Núm. De Oficinas	% Distribución
PRINCIPADO DE ASTURIAS	188	89,95%
MADRID	6	2,87%
RESTO TERRITORIO NACIONAL	12	5,74%
TOTAL OFICINAS EN ESPAÑA	206	98,56%
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO	3	1,44%
TOTAL GENERAL	209	100,00%

La actividad desarrollada por la mayor parte de las sucursales ubicadas en territorio nacional puede calificarse de carácter universal, ya que, comercializan todos los productos de la Entidad y atienden a todos los segmentos de clientes. Como excepción, señalar la existencia de 5 Oficinas de Empresas y 3 Oficinas de Particulares en el Principado de Asturias.

IV.1.2. Posicionamiento Relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario

El mercado principal de Caja de Ahorros de Asturias se desarrolla en el Principado de Asturias, en donde la Entidad ostenta un claro liderazgo financiero.

La posición comparativa de la Entidad Caja de Asturias al 31 de diciembre de 2001 en el mercado financiero se resume en las siguientes tablas:

Tomando como base la información facilitada por el Banco de España, relativa a distribución por provincias del crédito y el ahorro, la posición comparativa de la Entidad Caja de Asturias al 31 de diciembre de 2001 en el mercado financiero es la que se muestra en las siguientes tablas:

CUOTA DE MERCADO DE CAJASTUR - ACREEDORES			
REFERENCIA	Total Depósitos	Sector Público	Sector Privado
TOTAL REGIONAL	37,50%	39,56%	37,45%
SECTOR CAJAS	1,69%	1,05%	1,71%
TOTAL NACIONAL	0,85%	0,32%	0,88%

CUOTA DE MERCADO DE CAJASTUR - CRÉDITO			
REFERENCIA	Total Crédito	Sector Público	Sector Privado
TOTAL REGIONAL	28,43%	20,44%	29,18%
SECTOR CAJAS	1,25%	1,58%	1,24%
TOTAL NACIONAL	0,55%	0,63	0,55%

La situación del balance de la Entidad Caja de Ahorros de Asturias al 31 de diciembre de 2001, propiciaba la ocupación de las siguientes posiciones en el ranking de entidades financieras que operan en España:

REFERENCIA	ACREEDORES	CRÉDITOS
Sobre Cajas de Ahorros	20 s/ 47	24 s/ 47
Sobre total Sistema	29 s/ 230	39 s/ 230

Fuente: Balances Públicos de las entidades de crédito nacionales publicados por CECA.

Por otro lado, el posicionamiento relativo de la Entidad Caja de Ahorros de Asturias en términos de rentabilidad y eficiencia, obtenido a partir de información sectorial facilitada por el Banco de España se refleja en la siguiente tabla:

	CAJASTUR	GRUPO DE CAJAS SIMILARES	SECTOR CAJAS	BANCOS +CAJAS
Beneficio Neto s/ Balance	1,41%	0,96%	0,81%	0,74%
Resultado Contable s/ Recursos Propios	19,80%	15,09%	14,75%	12,97%
Balance / empleado ¹	4.302	3.782	4.143	4.848
Gastos de explotación s/ margen ordinario	52,67%	63,03%	62,08%	57,01%

¹ en miles de euros

Caja de Ahorros de Asturias, según clasificación del Banco de España, forma parte del Grupo de Cajas Grandes, el cual al 31 de diciembre de 2001 estaba integrado por las doce entidades siguientes: C.A. de Córdoba, C. De Murcia, C. de Asturias, C. de Navarra, C de Vigo e Ourense, C. del Penedés, Caja España, Monte Huelva – Sevilla, C. de Gipuzkoa – San Sebastián, Unicaja, C. de Salamanca y Soria, y C. de Castilla la Mancha.

Caja de Ahorros de Asturias se sitúa en la frontera que delimita al Grupo de Cajas Grandes, por tamaño de balance, aunque en términos de rentabilidad relativa y eficiencia ocupa posiciones de cabeza. En la siguiente tabla se resume la posición comparativa de la Entidad dentro de su Grupo.

(miles de euros)

	SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001			
	CAJASTUR	G. CAJAS GRANDES	MEDIA GRUPO	Posición Cajastur / Grupo
TOTAL ACTIVO	6.316.531	105.548.101	8.795.675	12º
INVERSIÓN CREDITICIA	3.327.618	64.706.078	5.392.173	12º
RECURSOS DE CLIENTES (1)	5.092.507	84.982.284	7.081.857	12º
RECUROS AJENOS (2)	5.092.507	86.009.814	7.167.485	12º
RECURSOS PROPIOS(3)	445.073	6.653.503	554.459	8º
BENEFICIO NETO 2001	88.076	974.555	81.213	4º
RED DE OFICINAS	206	4.873	406	11º
PLANTILLA	1.406	26.642	2.220	11º

Fuente: CECA

- (1) Recursos de Clientes = Débitos a Clientes + Débitos representados por valores negociables.
- (2) Recursos Ajenos = Recursos de Clientes + Pasivos Subordinados
- (3) Recursos Propios = Se consideran los siguientes capítulos del pasivo del Balance Consolidado Público: 9 Capital + 10 Primas de Emisión + 11 Reservas + 12 Reservas de Revalorización y 12 bis Reservas en sociedades consolidadas, menos el capítulo 15 del activo del Balance Consolidado Público: Pérdidas en Sociedades Consolidadas.

IV.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo

Se presentan a continuación, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Entidades del Grupo, a 31 de diciembre de 2001.

(Miles de euros redondeados)

	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	BANCO LIBERTA, S.A.		CANTABRICA DE INVERSIONES DE CARTERA, S.L.	CAJASTUR SOCIEDAD DE SEGUROS DE CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, S.A.	CAJASTUR MEDIACION CORREDURIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, S.L.	CAJASTUR SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	INFORLIBER SERVICIOS, S.A.	OTTAGONO COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR MENOR, S.A.
BALANCE DE SITUACION :	FECHA	FECHA	BALANCE DE SITUACION :	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
(cifras en miles de euros)	31.12.01	31.12.01	(cifras en miles de euros)	31.12.01	31.12.01	31.12.01	31.12.01	31.12.01	31.12.01
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	74.092,00	0,00	Tesorería e Inv. Financieras	29.808,38	1.302,46	68,09	5.956,00	1.405,04	5.809,93
Entidades de Crédito	1.076.063,00	19.311,54	Deudores	256,29	238,50	142,81	701,00	651,40	5.310,25
Inversión Crediticia	4.646.640,00	0,00	Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	324,11	332,60
Cartera de Valores	51.296,00	0,00	Inmovilizado	0,00	7,05	0,00	363,00	1.056,95	72,99
Otros Activos	466.384,00	120,20	Gastos Amortizables	11,04	0,00	0,00	15,00	40,12	0,00
Total Activo	6.314.475,00	19.431,74	Total Activo	30.075,72	1.548,01	210,91	7.035,00	3.477,62	11.525,77
Entidades de Crédito	518.144,00		Ptmos. a plazo corto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00
Débitos de Clientes	5.120.939,00		Otro Pasivo a plazo corto	9.217,67	471,61	69,10	1.340,00	276,83	1.548,97
Débitos Representados en Valores Negociables			Ptmos. a plazo largo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Pasivos	157.141,00	425,97	Otro pasivo a plazo largo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos Subordinados			Fondos Propios	20.858,05	1.076,40	141,81	5.695,00	3.200,51	9.976,80
Capital, Reservas y Resultados	518.251,00	19.005,76	Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo	6.314.475,00	19.431,73	Total Pasivo	30.075,72	1.548,01	210,91	7.035,00	3.477,62	11.525,77
CUENTA DE P. Y GANANCIAS	FECHA	FECHA	CUENTA DE P. Y GANANCIAS	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
(cifras en miles de euros)	31.12.01	31.12.01	(cifras en miles de euros)	31.12.01	31.12.01	31.12.01	31.12.01	31.12.01	31.12.01
Intereses y Rtos. Asimilados	312.055,00	795,21	Ventas	28.891,59	2.387,78	142,81	7.249,00	1.239,43	9.609,53
Intereses y cargas asimiladas	118.740,00	0,00	Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	193.315,00	795,21	Otros Ingresos Explotación	1,67	115,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos no financieros	29.545,00	23,28	(Gastos de Explotación)	53,40	1.046,27	25,22	6.905,00	2.217,09	4.858,37
(Gastos de Explotación)	108.968,00	511,32	RTDO. DE EXPLOTACION	28.839,86	1.456,53	117,60	344,00	-977,66	4.751,17
+/- Saneamientos, Provisiones y Otros	-9.183,00	-98,78	Ingresos Financieros	126,21	40,18	0,00	221,00	0,07	13,22
			(Gastos Financieros)	49,99	0,00	0,00	0,00	184,44	16,38
			RTDO. ORDINARIO	28.916,07	1.496,71	117,60	565,00	-1.162,04	4.748,00
			Bº Extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	145,60	0,37
			(Perdidas Extraordinarias)	0,00	7,14	0,10	4,00	2.285,80	1.484,13
RTDO. ANTES DE IMPUESTOS	104.709,00	208,39	RTDO. ANTES DE IMPUESTOS	28.916,07	1.489,57	117,49	561,00	-3.302,23	3.264,24
(Impuestos)	21.737,00	72,94	(Impuestos)	9.471,17	521,35	36,23	196,00	-1.155,50	-0,09
RTDO. DEL EJERCICIO	82.972,00	135,45	RTDO. DEL EJERCICIO	19.444,90	968,22	81,27	365,00	-2.146,73	3.264,33

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado:

(miles de euros)

RESULTADOS	2001		2000	
	DICIEMBRE	% / A.T.M.	DICIEMBRE	% / A.T.M.
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	286.568	4,98	256.748	4,77
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-117.683	-2,05	-100.267	-1,86
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	12.549	0,22	9.921	0,18
MARGEN DE INTERMEDIACION	181.434	3,15	166.402	3,09
COMISIONES PERCIBIDAS / PAGADAS	27.702	0,48	26.486	0,49
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	22.813	0,40	4.807	0,09
MARGEN ORDINARIO	231.949	4,03	197.695	3,68
GASTOS DE PERSONAL	-74.870	-1,30	-69.406	-1,29
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-45.822	-0,80	-44.411	-0,83
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	841	0,01	618	0,01
MARGEN DE EXPLOTACION	112.098	1,95	84.496	1,57
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	3.477	0,06	3.072	0,06
AMORT. FONDO COMERCIO CONSOLIDACION	-3.321	-0,06	-55.570	-1,03
BENEFICIOS/QUEBRANTOS POR OP. GRUPO	0	0,00	0	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-8.334	-0,14	10.017	0,19
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	1.125	0,02	1.021	0,02
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS GENERALES	0	0,00	0	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	13.941	0,24	54.206	1,01
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	118.986	2,07	97.242	1,81
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-30.910	-0,54	-26.260	-0,49
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	88.076	1,53	70.982	1,32
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	162	0,00	190	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	87.914	1,53	70.792	1,32
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	5.751.923	100,00	5.377.786	100,00

El beneficio neto atribuido al Grupo Cajastur ascendió en 2001 a 87.914 miles de euros, un 24,19% superior al del ejercicio anterior.

Este significativo crecimiento ha sido posible gracias al buen comportamiento de todos los márgenes de negocio relacionados con la actividad ordinaria del Grupo. Concretamente, el margen de intermediación registró un aumento del 9,03%, que obedece principalmente al crecimiento del volumen de negocio en un entorno de tipos de interés más favorable, y el margen de explotación registra una tasa de crecimiento del 32,67% por la incidencia de los favorables resultados de operaciones financieras y la relativa contención del crecimiento de los gastos de administración.

IV.2.2. **Rendimiento Medio de los Empleos**

En el siguiente cuadro se detallan los saldos medios de los activos del balance del Grupo Consolidado, así como los rendimientos de los mismos, obteniéndose del cociente de ambos los porcentajes medios de rendimiento:

(miles de euros)

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	2001			2000		
	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	INTERESES Y RENDIMIENTOS	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	INTERESES Y RENDIMIENTOS
Caja y Bancos Centrales	96.503	3,64%	3.517	67.797	4,29%	2.908
Deudas del Estado	736.811	5,29%	38.971	874.874	5,06%	44.308
Entidades de Crédito	688.675	3,55%	24.447	705.037	3,60%	25.402
Créditos sobre clientes	3.273.009	6,01%	196.864	3.017.411	5,59%	168.797
Otros valores de Renta Fija	450.907	5,05%	22.770	289.137	5,30%	15.333
Acciones y otros títulos de Renta variable	253.571	4,95%	12.548	200.957	4,94%	9.921
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	5.499.477	5,44%	299.117	5.155.213	5,17%	266.669
Activo Material e Inmaterial	105.622	0,00%	0	103.366	0,00%	0
Otros Activos	146.825	0,00%	0	119.206	0,00%	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	5.751.923	5,20%	299.117	5.377.786	4,96%	266.669
En euros	5.479.786	5,17%	283.380	5.211.310	4,93%	257.101
En moneda extranjera	272.137	5,78%	15.737	166.476	5,75%	9.568

(miles de euros)

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO DE LOS EMPLEOS	% VARIACION 2001 / 2000		
	Por volumen	Por tipos	Total
Caja y Bancos Centrales	1.231	-622	609
Deudas del Estado	-6.992	1655	-5.337
Entidades de Crédito	590	-366	-955
Créditos sobre clientes	14.298	13768	28.067
Otros valores de Renta Fija	8.579	-1142	7.437
Acciones y otros títulos de Renta variable	2.598	30	2.627
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	17.808	14640	32.448
Activo Material e Inmaterial	0	0	0
Otros Activos	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	18.552	13895	32.448
En euros	13.245	13034	26.279
En moneda extranjera	6.073	96	6.169

Los productos financieros registran un crecimiento interanual del 12,17% propiciado por el crecimiento del balance a la vez que por una elevación de 27 puntos básicos en la rentabilidad media de los activos remunerados.

IV.2.3. Coste Medio de los Recursos

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

(miles de euros)

COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	2001			2000		
	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	INTERESES Y RENDIMIENTOS	SALDOS MEDIOS	% TIPOS MEDIOS	INTERESES Y RENDIMIENTOS
Entidades de crédito	275.161	3,28%	9.038	405.677	3,89%	15.769
Débitos de clientes	4.769.991	2,27%	108.085	4.313.382	1,94%	83.696
Pasivos subordinados	0	0,00%	0	0	0,00%	0
Otros pasivos con coste	15.096	3,71%	560	17.965	4,46%	802
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	5.060.248	2,33%	117.683	4.737.024	2,12%	100.267
Otros pasivos	186.904	0,00%	0	192.110	0,00%	0
Recursos propios	504.770	0,00%	0	448.651	0,00%	0
RECURSOS TOTALES	5.751.923	2,05%	117.683	5.377.786	1,86%	100.267
En euros	5.631.585	1,99%	112.211	5.289.239	1,79%	94.751
En moneda extranjera	120.338	4,55%	5.472	88.546	6,23%	5.516

(miles de euros)

VARIACIÓN ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	% VARIACION 2001 / 2000		
	Por volumen	Por tipos	Total
Entidades de crédito	-5.073	-1.658	-6.731
Débitos de clientes	8.860	15.529	24.389
Pasivos subordinados	0	0	0
Otros pasivos con coste	-128	-114	-242
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	6.842	10.574	17.416
Otros pasivos	0	0	0
Recursos propios	0	0	0
RECURSOS TOTALES	6.976	10.440	17.416
En euros	6.133	11.327	17.460
En moneda extranjera	1.980	-2.024	-44

Los gastos financieros se incrementaron en el último año un 17,37%, impulsados por una subida del 10,59% en el saldo medio del capítulo de Débitos a Clientes y una elevación de 33 puntos básicos en el coste medio del mismo.

IV.2.4. Margen de Intermediación

(miles de euros)

MARGEN DE INTERMEDIACION	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	286.568	256.748	11,61
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-117.683	-100.267	17,37
RENDIMIENTO CARTERA DE RENTA VARIABLE	12.549	9.921	26,49
MARGEN DE INTERMEDIACION	181.434	166.402	9,03
% MARGEN INTERMEDIACION / A.M.R.	3,30	3,23	
% MARGEN INTERMEDIACION / A.T.M.	3,15	3,09	

Nota: A.M.R. - Activos Medios Rentables; A.T.M. - Activos Totales Medios.

El crecimiento de la cifra absoluta del margen de intermediación se debe principalmente al crecimiento del volumen de negocio en un entorno de tipos de interés más favorable, a lo que se une una positiva evolución de los resultados de la cartera de renta variable.

IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos

La siguiente tabla presenta las comisiones percibidas por el Grupo, netas de comisiones pagadas, así como el porcentaje de las mismas sobre Activos Totales Medios.

(miles de euros)

COMISIONES Y OTROS INGRESOS	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
COMISIONES PERCIBIDAS	32.325	31.209	3,58
COMISIONES PAGADAS	-4.623	-4.723	-2,12
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	22.813	4.807	374,58
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	841	618	36,08
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	51.356	31.911	60,94
% COMISIONES Y OTROS INGRESOS / A.T.M.	0,89	0,59	

Nota: A.T.M. - Activos Totales Medios

Los Resultados de Operaciones Financieras del ejercicio 2001 recogen los resultados por ventas de acciones VODAFONE GROUP efectuada por el grupo (23.610 miles de euros).

IV.2.6. Gastos de Explotación

A continuación se muestra la evolución en 2001 de los gastos de explotación, así como la de los principales factores que influyen en la misma (empleados y oficinas):

(miles de euros)

GASTOS DE EXPLOTACION	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
GASTOS DE PERSONAL	-74.870	-69.406	7,87
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-11.430	-12.632	-9,52
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-34.392	-31.779	8,22
GASTOS DE EXPLOTACION	-120.692	-113.817	6,04
% GASTOS EXPLOTACION / A.T.M.	-2,10	-2,12	
RATIO DE EFICIENCIA (%)	51,85	57,39	
Nº MEDIO DE EMPLEADOS	1.419	1.356	4,65
COSTE MEDIO POR PERSONA	52,76	51,18	3,08
% GTOS.PERSONAL / GTOS.EXPLOTACION	62,03	60,98	
Nº DE OFICINAS	206	201	2,49
EMPLEADOS POR OFICINA	6,89	6,75	2,11

Nota: A.T.M. - Activos Totales Medios

Ratio de Eficiencia - Gastos de Explotación/(Margen de Intermed.+ Comisiones y Otros Ing.)

La positiva evolución del margen ordinario y la relativa contención de los gastos de explotación han permitido mejorar en más 5 puntos el ratio de eficiencia.

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

En el cuadro siguiente se reflejan aquellos saneamientos y provisiones llevados a cabo en los dos últimos años:

(miles de euros)

SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	2001	2000	% VARIACIÓN 01 / 00
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	3.477	3.072	13,18
AMORT. FONDO COMERCIO CONSOLIDACION	-3.321	-55.570	-94,02
BENEFICIOS/QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-8.334	10.017	-183,20
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	1.125	1.021	10,19
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS GENERALES	0	0	
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	18.330	59.007	-68,94
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-4.389	-4.801	-8,58
TOTAL SANEAM., PROV. Y OT. RTDOS.	6.888	12.746	-45,96
% TOTAL SANEAM., PROV. Y RTDOS. / A.T.M.	0,12	0,24	

Nota: A.T.M. - Activos Totales Medios

Durante el ejercicio 2000 se procedió a la amortización anticipada de una parte del fondo de comercio de consolidación, por importe de 55.570 miles de euros,

derivado de la adquisición de un 4,34% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico.

La cifra de beneficios extraordinarios del ejercicio 2000 recoge ciertos hechos significativos:

- Beneficios por enajenación de determinados elementos de inmovilizado recibido en pago de deudas.
- Liberación de fondos especiales específicos dotados en ejercicios anteriores, por 15.045 miles de euros.
- Adecuación al valor teórico de sociedades puestas en equivalencia por 7.440 miles de euros.

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

(miles de euros)

RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	118.986	97.242	22,36
Impuesto sobre Sociedades	-30.910	-26.260	17,71
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.076	70.982	24,08
Resultado atribuido a la minoría	162	190	-14,74
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	87.914	70.792	24,19
REC.GENER. DE LAS OPERACIONES	100.904	102.460	-1,52
% RDO. EJERCICIO / A.T.M. (ROA)	1,53	1,32	
% RDO. EJERCICIO / R.P.M. (ROE) ¹	18,13	16,62	
% REC. GENERADOS / A.T.M.	1,75	1,91	

Nota: A.T.M. - Activos Totales Medios; R.P.M. - Recursos Propios Medios: patrimonio neto medio del grupo después de la distribución del beneficio; ROA - Resultado atribuido al grupo / A.T.M.; ROE - Resultado atribuido al grupo / R.P.M.

IV.3. GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado:

(miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	74.093	66.966	10,64
DEUDAS DEL ESTADO	922.283	675.914	36,45
ENTIDADES DE CRÉDITO	1.076.321	793.567	35,63
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	3.327.618	3.160.720	5,28
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	397.242	268.711	47,83
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	69.813	76.143	-8,31
PARTICIPACIONES:	186.693	160.752	16,14
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	11.605	10.947	6,02
ACTIVOS INMATERIALES:	291	0	100,00
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	12.026	8.093	48,60
ACTIVOS MATERIALES	91.436	99.024	-7,66
OTROS ACTIVOS	91.408	87.387	4,60
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	43.132	42.323	1,91
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	12.570	5.674	121,52
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO:	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	6.316.531	5.456.221	15,77
CUENTAS DE ORDEN	1.389.148	1.152.098	20,58

(miles de euros)

PASIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
ENTIDADES DE CRÉDITO	498.933	264.005	88,99
DÉBITOS A CLIENTES	5.092.507	4.541.824	12,12
OTROS PASIVOS	111.447	98.940	12,64
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	30.080	29.857	0,75
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	33.235	39.902	-16,71
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	3.014	3.013	0,03
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	88.076	70.982	24,08
INTERESES MINORITARIOS	1.596	1.425	12,01
RESERVAS	408.596	359.823	13,55
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	18.389	18.389	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	30.658	28.061	9,26
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	
TOTAL PASIVO	6.316.531	5.456.221	15,77

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

(miles de euros)

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Caja	29.627	34.776	-14,81
- En Euros y monedas U.M.E.	29.150	34.326	-15,08
- En moneda extranjera	477	450	6,00
Banco de España	44.466	32.190	38,14
Otros Bancos Centrales	0	0	0,00
TOTAL	74.093	66.966	10,64
% sobre Activos Totales Medios	1,29%	1,25%	

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (coeficiente de caja), según lo estipulado en la normativa vigente.

(miles de euros)

ENTIDADES DE CREDITO POSICION NETA	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
POSICION NETA EN EUROS Y MONEDAS U.M.E	520.994	512.918	1,57
+ Entidades de Crédito Posición Activa	1.017.817	774.742	31,37
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	496.823	261.824	89,75
POSICION NETA EN MONEDA EXTRANJERA	56.394	16.644	238,82
+ Entidades de Crédito Posición Activa	58.504	18.825	210,78
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	2.110	2.181	-3,26
POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	577.388	529.562	9,03

IV.3.3. Inversión Crediticia

La distribución por sectores de la inversión crediticia de Cajastur a 31/12/01 muestra un perfil de bajo riesgo, ya que más de un 60% de la misma (2.075 millones de euros) está constituida por créditos a personas físicas, de los que la mayor parte (en torno a 1.450 millones de euros) son préstamos con garantía hipotecaria para adquisición y rehabilitación de viviendas (según la definición restrictiva de estas garantías derivada de la circular 9/99 del Banco de España) y el resto son préstamos destinados a financiar necesidades diversas de las familias, caracterizados por ser de importes no muy elevados y por lo tanto por una amplia dispersión del riesgo de impago. A esta deuda de bajo riesgo se añade otro 6% (197 millones de euros) destinado a créditos a diversas administraciones públicas, quedando un porcentaje en torno a un 12% (419 millones de euros) para construcción y promoción inmobiliaria y el 22% restante destinado a financiar otras actividades productivas (758 millones de euros, de los que 106 millones poseen asimismo garantía de diversas administraciones públicas).

De la evolución durante el año 2001 destaca el crecimiento del crédito a las economías domésticas (+11,22%), principalmente por la expansión del crédito hipotecario para adquisición de viviendas, y también el incremento del crédito destinado a construcción y promoción inmobiliaria (+26,09%). En sentido contrario se produce un descenso del 15% en el crédito destinado a la financiación de otras actividades productivas, en parte como resultado de una absorción de deudas de empresas de la SEPI llevada a cabo en el ejercicio y que supuso la cancelación anticipada de diversos préstamos y créditos de empresas públicas por importe superior a 150 millones de euros.

(miles de euros)

INVERSION CREDITICIA POR CLIENTES	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Crédito al Sector Público	196.732	181.644	8,31
Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas	92.939	54.389	70,88
Crédito a Otros Sectores Residentes	3.124.442	3.012.483	3,72
Crédito al Sector No Residente	34.800	23.438	48,48
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	3.448.913	3.271.954	5,41
Fondo de Provisión Insolvencias	121.295	111.234	9,04
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	3.327.618	3.160.720	5,28
En Euros y Monedas U.M.E.	3.300.484	3.112.388	6,04
En Moneda Extranjera	27.134	48.332	-43,86

(miles de euros)

INVERSION CREDITICIA POR GARANTIAS	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Créditos Garantizados por Sector Público	302.603	397.644	-23,90
Créditos con Garantía Real	1.868.009	1.611.030	15,95
Créditos con Otras Garantías	19.049	21.497	-11,39
TOTAL CRÉDITOS CON GARANTIA	2.189.661	2.030.171	7,86
% sobre Inversión Crediticia Neta	65,80%	64,23%	2,45
CREDITOS SIN GARANTÍA ESPECIFICA	1.137.957	1.130.549	0,66
% sobre Inversión Crediticia Neta	34,20%	35,77%	-4,39
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	3.327.618	3.160.720	5,28

(miles de euros)

INVERSION CREDITICIA POR SECTORES	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Agricultura, ganadería y pesca	27.885	28.431	-1,92
Energía y agua	71.813	72.280	-0,65
Otros sectores industriales	218.343	387.273	-43,62
Construcción y promoción inmobiliaria	419.172	332.443	26,09
Comercio, transporte y otros servicios	417.345	381.351	9,44
Seguros y otras intermediación financiera	8.715	793	998,99
Administraciones Públicas	196.732	181.644	8,31
Crédito a personas físicas	2.074.738	1.865.509	11,22
Otros	14.170	22.230	-36,26
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	3.448.913	3.271.954	5,41
Fondos de insolv., estadísticos y riesgo-pais	121.295	111.234	9,04
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	3.327.618	3.160.720	5,28
En euros y mon ume	3.300.484	3.112.388	6,04
En moneda extranjera	27.134	48.332	-43,86

(miles de euros)

INVERSION CREDITICIA POR AREAS GEOGRÁFICAS	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
C.E.E.	5.595	1.419	294,29
U.S.A.	1.070	737	45,18
Japón	75	96	-21,88
Otros países de la O.C.D.E.	24.764	17.929	38,12
Iberoamérica	1.485	398	273,12
Resto del Mundo	1.811	2.859	-36,66
INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES	34.800	23.438	48,48

(miles de euros)

COMPROMISOS DE FIRMA	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Fianzas, avales y cauciones.	275.730	244.024	12,99
Créditos Documentarios.	716	910	-21,32
TOTAL	276.446	244.934	12,87

IV.3.4. Cartera de Valores

(miles de euros)

CARTERA DE VALORES	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Cartera de Renta Fija	922.283	675.914	36,45
* De Inversión ordinaria	371.485	126.450	193,78
* De inversión a vencimiento	527.442	549.464	-4,01
* De negociación	23.356	0	100,00
(-) Fondo fluctuación de valores	0	0	0,00
1. DEUDAS DEL ESTADO	922.283	675.914	36,45
Fondos Públicos	45.697	43.345	5,43
Bonos, Obligaciones y Pagarés de empresa	125.475	29.317	327,99
Otros valores de Renta Fija	228.263	202.615	12,66
(-) Fondo fluctuación de valores y FPI	2.193	6.566	-66,60
2. OTROS VALORES DE RENTA FIJA	397.242	268.711	47,83
Cotizados	397.242	268.705	47,84
No cotizados	0	6	-100,00
Participaciones empresas Grupo no Consolidadas	11.605	10.947	6,01
Participaciones	187.829	163.018	15,22
Acciones y otros títulos de renta variable	76.555	80.350	-4,72
(-) Fondo fluctuación de valores	7.878	6.473	21,71
3. ACCIONES Y OTROS TITULOS R.VARIABLE	268.111	247.842	8,18
Cotizados	177.512	161.625	9,83
No cotizados	98.477	92.690	6,24
(-) Fondo fluctuación de valores	7.878	6.473	21,71
TOTAL CARTERA DE VALORES	1.587.636	1.192.467	33,14

De la comparación de las Deudas de Estado al 31 de diciembre de 2001 entre los valores en libros de la cartera de inversión ordinaria y de la cartera de inversión a vencimiento y sus correspondientes valores de mercado, se ponen de manifiesto plusvalías netas latentes por importes de 885 y 17.501 miles de euros,

respectivamente (445 y 12.738 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2000).

El tipo de interés nominal medio ponderado de los valores de renta fija en cartera al 31 de diciembre de 2001 era del 4.97%, aproximadamente (7,59% al 31 de diciembre de 2000).

De la comparación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 entre el valor en libros de la cartera de renta fija de inversión ordinaria y a vencimiento y su correspondiente valor de mercado, se ponen de manifiesto plusvalías latentes netas por un importe de 3.155 y 2.759 miles de euros, respectivamente.

Al comparar al 31 de diciembre de 2001 el valor en libros y el valor de mercado de las acciones se ponen de manifiesto plusvalías latentes por importe de 338.433 miles de euros de las que 337.910 miles de euros corresponden a la participación mantenida en Vodafone Group PLC, considerando las coberturas contratadas (528.139 miles de euros al 31 de diciembre de 2000).

IV.3.5. **Recursos Ajenos**

A continuación recogemos la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y al sector de clientes.

(miles de euros)

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Recursos de las Administraciones Públicas	107.940	109.975	-1,85
Recursos de Otros Sectores Residentes	4.798.042	4.272.560	12,30
- Cuentas corrientes	515.795	387.347	33,16
- Cuentas de Ahorro	1.758.928	1.600.462	9,90
- Depósitos a plazo	1.993.463	1.838.017	8,46
- Cesión temporal de activos	529.516	446.191	18,67
- Otros Débitos	340	543	-37,38
Recursos del Sector No Residente	186.525	159.289	17,10
1. TOTAL DEBITOS A CLIENTES	5.092.507	4.541.824	12,12
Débitos Representados por Valores Negociables	0	0	0,00
Pasivos Subordinados	0	0	0,00
2. TOTAL RECURSOS AJENOS	5.092.507	4.541.824	12,12
- En euros y monedas U.M.E.	4.976.394	4.450.855	11,81
- En Moneda Extranjera	116.113	90.969	27,64
Otros recursos Gestionados por el Grupo	695.517	589.709	17,94
3. TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	5.788.024	5.131.533	12,79

(miles de euros)

DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
A la vista	2.396.750	2.112.455	13,46
Hasta 3 meses	1.461.527	1.125.100	29,90
Entre 3 meses y 1 año	1.132.463	1.115.876	1,49
Entre 1 año y 5 años	97.228	183.346	-46,97
Más de 5 años	4.539	5.047	-10,07
TOTAL	5.092.507	4.541.824	12,12

La Entidad no tiene débitos representados por valores negociables.

La Entidad no tiene pasivos subordinados computables.

(miles de euros)

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Fondos de Inversión	604.684	515.636	17,27
Gestión de Patrimonios	8.975	8.958	0,19
Planes de Pensiones	81.858	65.115	25,71
Otros Recursos Gestionados	0	0	-
TOTAL	695.517	589.709	17,94

IV.3.6. Recursos Propios

El cálculo de los recursos propios, tomando como base las cifras de los balances consolidados adjuntos, antes de la distribución del excedente, es el siguiente:

(miles de euros)

PATRIMONIO NETO CONTABLE	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
FONDO DE DOTACION	0	0	0,00
RESERVAS	445.073	400.599	11,10
- Prima de Emisión	0	0	0,00
- Reservas Efectivas	408.596	359.823	13,55
- Reservas de Revalorización	18.389	18.389	0,00
- Reservas en Sociedades Consolidadas	30.658	28.061	9,25
- Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-12.570	-5.674	121,54
BENEFICIOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDOS AL GRUPO	69.914	54.265	28,84
PATRIMONIO NETO CONTABLE	514.987	454.864	13,22

(miles de euros)

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO ESPAÑA	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Riesgos totales Ponderados	3.507.325	3.147.988	11,41
Coeficiente de Solvencia Exigido (%)	8,00%	8,00%	
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	280.586	251.839	11,41
Recursos Propios Básicos	462.235	409.067	13,00
- Fondo de Dotación	0	0	0,00
- Reservas efectivas y expresas	475.165	413.474	14,92
- Reservas en Sociedades Consolidables	11.957	9.360	27,75
- Fondos afectos al conjunto de Riesgos de la Entidad	0	0	0,00
- Activos Inmateriales y Otras Deduciones	-12.317	-8.093	52,19
- Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-12.570	-5.674	121,54
Recursos Propios de Segunda Categoría	40.022	40.090	-0,17
- Reservas de Revalorización de Activos	37.090	37.090	0,00
- Fondos de la Obra Social	2.932	3.000	-2,27
- Financiaciones Subordinadas Computables	0	0	0,00
Otras Deduciones de Recursos Propios	41.849	63.475	-34,07
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	460.408	385.682	19,38
Coeficiente de Solvencia del Grupo (%)	13,13%	12,25%	
SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	179.822	133.843	34,35
% de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos	64,09%	53,15%	

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios del Grupo a los acreedores de ésta, Caja de Ahorros de Asturias viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica. En el ejercicio 2001, la aportación de la Caja ha ascendido a 1.581 miles de euros.

(miles de euros)

BIS RATIO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	3.507.325	3.147.988	11,41%
Capital Tier I	462.235	409.067	13,00%
Capital Tier II	37.090	37.090	0,00%
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	499.325	446.157	11,92%
Coeficiente Recursos Propios (2/1 en %)	14,24%	14,17%	
3. SUPERAVIT O DEFICIT DE RECURSOS PROPIOS	218.739	194.318	12,57%

BIS RATIO = Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4. GESTION DEL RIESGO

Las nuevas tendencias reguladoras marcadas por el Banco Internacional de Pagos de Basilea han propiciado la incorporación de Cajastur al Proyecto de Gestión Global de Riesgo promovido por CECA, el cual nace con el objetivo de mejorar la medición y gestión de los riesgos, lo que permitirá adecuar los requerimientos de recursos propios a los riesgos reales y conocer la rentabilidad generada y el nivel de riesgo asumido con cada cliente, información imprescindible para la toma de decisiones.

El Proyecto Gestión Global de Riesgo añadirá la posibilidad de realizar análisis más profundos, a través del uso de sistemas estadísticos expertos que permitan garantizar la necesaria concordancia entre rentabilidad y riesgo de operaciones.

IV.4.1. Riesgo de Interés

La Caja de Ahorros de Asturias realiza un seguimiento y control sistemático de su exposición al riesgo de tipo de interés, utilizando diversos instrumentos, como son: el análisis de la duración de los recursos propios, el análisis de gaps y la simulación.

Partiendo de la situación estática del balance de 31 de diciembre de 2001, el detalle de los activos y pasivos sensibles a variaciones en los tipos de interés presentaba el siguiente detalle por plazos:

(miles de euros)

Información a diciembre 2001	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
<u>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	760.510	107.998	16.391	149.502	6.981	1.041.382
Mercado Crediticio	736.761	801.433	917.510	467.389	441.524	3.364.617
Mercado de Valores	73.471	138.167	74.126	400.679	639.194	1.325.639
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	1.570.742	1.047.599	1.008.027	1.017.571	1.087.699	5.731.637
% sobre Total Activos Sensibles	27,40	18,28	17,59	17,75	18,98	100,00
% sobre Activos Totales	24,01	16,01	15,41	15,55	16,63	87,61
<u>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	461.423	32.519	1.027	2.092	41.066	538.126
Mercado de Depósitos	1.455.839	661.915	628.309	479.067	71.782	3.296.911
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.917.263	694.434	629.336	481.158	112.847	3.835.038
% sobre Total Pasivos Sensibles	49,99	18,11	16,41	12,55	2,94	100,00
% sobre Pasivos Totales	29,31	10,61	9,62	7,35	1,72	58,62
<u>Medidas de Sensibilidad</u>						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada Plazo	-346.520	353.165	378.692	536.412	974.851	1.896.600
% sobre Activos Totales	-5,30	5,40	5,79	8,20	14,90	28,99
4. Diferencia Activo-Pasivo Acumulada	-346.520	6.645	385.336	921.749	1.896.600	
% sobre Activos Totales	-5,30	0,10	5,89	14,09	28,99	
5. Índice de Cobertura (%)	81,93	150,86	160,17	211,48	963,87	

IV.4.2. **Riesgo Crediticio:**

(miles de euros)

RIESGO CREDITICIO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01 / 00
Total Riesgo Computable	3.741.629	3.519.273	6,32
Deudores Morosos	36.211	40.557	-10,72
Cobertura Necesaria Total	69.431	57.053	21,70
Cobertura Constituida al Final del Periodo	129.532	117.154	10,57
% Indice de Morosidad	0,97	1,15	
% Cobertura Deudores Morosos	357,71	288,86	
% Cobertura Constituida / Cobertura Necesaria	186,56	205,34	

Nota: Se incluye la cobertura estadística

Riesgo País

Al 31 de diciembre de 2001 la Caja no tenía dotación Riesgo País.

IV.4.3. **Riesgo de Contraparte, Tipo de Interés y Tipo de Cambio (Futuros, Opciones y otras operaciones)**

En la medida en que las condiciones de mercado lo permiten y en función de nuestras necesidades, en la selección de las contrapartes para las operaciones de derivados seguimos una política de diversificación del riesgo, buscando y utilizando las líneas de las entidades de mayor solvencia.

El Consejo de Administración de la Caja aprobó en su reunión del 7 de marzo de 2001 los "LÍMITES OPERATIVOS PARA RIESGOS DE CREDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ". Este documento contempla la definición y medición de dichos límites, la fijación de los límites operativos y la jerarquía de límites aplicables.

Mensualmente, el Comité de Gestión Financiera analiza la evolución de las carteras expuestas a riesgo de mercado, en base al seguimiento de las Plusvalías/Minusvalías, la sensibilidad y el V.A.R. de las carteras. Esta información también se eleva para conocimiento de la Comisión Ejecutiva de la entidad.

(miles de euros)

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01 / 00
Futuros financieros sobre Tipo de Interés	71.000	0	100,00
Otras operaciones sobre Tipo de Interés	404.902	408.458	-0,87
1. OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERES	475.902	408.458	16,51
Compraventa de Divisas No Vencidas	445.135	263.899	68,68
Opciones compradas sobre Divisas	0	0	0,00
Otras Operaciones sobre Tipos de Cambio	0	0	0,00
2. OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	445.135	263.899	68,68

IV.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio

Las posiciones que mantiene la entidad en moneda extranjera no están generando riesgo de cambio. Los Assets Swaps se adquirieron como estructura cerrada de bono más swap de interés y swap de divisa o bien se trata de activos (bonos o préstamos) cubiertos por nuestros pasivos en esa divisa (tanto de clientes como de depósitos tomados) o bien por un instrumento derivado (generalmente swap de divisas).

Para la divisa que concentra nuestras inversiones (USD) hacemos un seguimiento permanente de nuestros activos y pasivos.

(miles de euros)

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01 / 00
Entidades de Crédito	58.504	18.825	210,78
Créditos sobre clientes	27.134	48.332	-43,86
Cartera de Valores	129.688	117.285	10,58
Otros empleos en Moneda Extranjera	3.155	3.009	4,85
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	218.481	187.451	16,55
% sobre Activos Totales	3,80%	3,49%	
Entidades de Crédito	2.110	2.181	-3,28
Débitos a Clientes	116.113	90.969	27,64
Débitos Representados por Valores Negociables	0	0	0,00
Pasivos Subordinados	0	0	0,00
Otros Recursos en Moneda Extranjera	20.139	2.913	591,30
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	138.362	96.063	44,03
% sobre Pasivos Totales	2,41%	1,79%	

IV.4.5. Implicaciones de las Circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España

Con fecha 1 de julio de 2000 entró en vigor la Circular 9/1999 de Banco de España, introduciendo determinadas modificaciones en la Circular 4/1991 en relación, entre otras, con el reconocimiento de activos dudosos y con la cobertura de insolvencias asociadas al riesgo crediticio, obligando al establecimiento de una cobertura estadística dentro de una estimación de las insolvencias globales latentes para las diferentes carteras de riesgos homogéneos de la Entidad.

El efecto fundamental de estas modificaciones, en las cuentas anuales del Grupo Caja de Asturias, fue la constitución de un Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias, con una dotación a cierre de ejercicio 2000 de 10.365 miles de euros, y de 23.522 miles de euros a cierre del ejercicio 2001.

En el ejercicio 2002 se prevé alcanzar el volumen máximo exigido para este fondo, lo que supondrá que el fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias quede constituido por, aproximadamente, 38.703 miles de euros.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad

La actividad de la Caja de Ahorros de Asturias, aunque en líneas generales se puede considerar estable, presenta una cierta estacionalidad en aspectos tales como la captación de ahorro y la formalización de préstamos al consumo.

Dicha estacional, por otro lado común al resto de entidades financieras cuya actividad se concentra en el negocio al por menor, se corresponde con la estacionalidad existente en la percepción de rentas por parte de las familias y en la adquisición de determinados bienes de consumo duradero.

IV.5.2. **Patentes, marcas y coeficientes obligatorios**

La política que sigue la Caja en productos propios es la de adquirir y registrar las marcas en propiedad, nunca alquilándolas a terceros. Cosa diferente es en productos de marca internacional (Maestro, MasterCard, Visa) a los que unimos nuestra marca matriz para la comercialización

En el desarrollo de su actividad financiera Caja de Ahorros de Asturias se ve afectada por la existencia de coeficientes regulados por el Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad. Coeficientes que se han venido cubriendo de manera satisfactoria y que son los siguientes:

Coeficiente de Caja: Un 2 por ciento sobre los recursos ajenos computables.

Coeficiente de Solvencia: Se establece un volumen mínimo de recursos propios computables para cubrir el riesgo de crédito, de cambio y de mercado.

IV.5.3. **Investigación y desarrollo**

En el pasado ejercicio 2001 se creó la sociedad de cooperación tecnológica Infocaja, para desarrollar, junto con otras cuatro cajas, una plataforma común de informática. Esta Alianza tecnológica permitirá a las cajas firmantes satisfacer prácticamente todas sus necesidades en materia informática y beneficiarse de las economías de escala resultantes.

IV.5.4. **Litigios**

No existen litigios significativos que puedan poner en peligro el patrimonio de la Entidad..

IV.5.5. **Interrupción de actividades**

No han existido hechos significativos en este sentido que afecten o alteren de manera significativa la situación financiera.

IV.6. **INFORMACIONES LABORALES**

IV.6.1. **Número de empleados**

El número medio de empleados y su distribución por grandes grupos de categorías profesionales, es la siguiente:

Distribución empleados: Número medio de empleados

CATEGORIA	Año 2001	Año 2000	% VARIACION 01 / 00
Jefes	281	280	0,36%
Administrativos	1069	1010	5,84%
Subalternos	29	25	16,00%
Informáticos	40	41	-2,44%
TOTAL	1.419	1.356	4,65%
COSTE TOTAL (Miles de euros)	74.870	69.406	7,87%

Distribución empleados: Distribución porcentual

CATEGORIA	Año 2001	Año 2000
Jefes	19,80%	20,65%
Administrativos	75,33%	74,48%
Subalternos	2,04%	1,84%
Informáticos	2,82%	3,02%
TOTAL	100,00%	100,00%

El componente humano de una empresa de servicios como Cajastur es un factor fundamental para poder prestar un servicio de calidad a nuestros clientes en todos los aspectos, con una amplia oferta de productos, un trato personalizado, un servicio ágil y eficiente.

Para conseguir todo ello es imprescindible prestar atención a la formación de los empleados, y por ello se han impartido a lo largo del año 34 cursos de formación a 3.527 asistentes, lo que supone un total de 18.616 horas de formación.

A pesar del aumento de la plantilla, continúa la mejora de los indicadores de productividad y rentabilidad por empleado.

La edad media de los empleados se sitúa en la Caja en 41 años, encontrándose en el tramo de edad comprendido entre 35 y 45 años el 43% de la plantilla. La antigüedad media en la Entidad es de 15 años.

Se mantiene un año más la tendencia creciente en los indicadores de eficiencia de la plantilla. Así, el volumen de negocio por empleado alcanza un total de 7.648 miles de euros, en media anual, mientras que el beneficio por empleado aumenta, igualmente, hasta 61,95 miles de euros por empleado.

IV.6.2. **Negociación colectiva**

Las relaciones laborales se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado en el B.O.E. el 1 de septiembre de 2001 y con validez durante los años 2001 y 2002.

Las negociaciones para el nuevo Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros 2003-2004 se iniciarán a partir de enero de 2003.

En la evolución económica y financiera de la Entidad, no se han producido incidencias derivadas de conflictos o interrupciones de la actividad laboral.

IV.6.3. **Ventajas concedidas al personal**

1. **Seguro de Vida**

La Caja tiene concertado un seguro colectivo de vida que garantiza las siguientes indemnizaciones para sus empleados:

- Fallecimiento: 30.050,61 €
- Invalidez Absoluta: 30.050,61 €
- Muerte por Accidente: 60.101,21 €
- Muerte por Accidente de Circulación: 90.151,82 €

El pago de la prima es satisfecha totalmente por la Entidad.

2. **Seguro de Salud**

La Caja tiene suscrita una póliza de seguro médico para los empleados en activo, suscrita con CASER SALUD, coste que asume la Entidad en su totalidad.

3. **Reconocimiento médico**

Se realiza anualmente y de forma voluntaria a toda la plantilla, utilizando las pruebas que nuestro Servicio Médico considera convenientes.

4. **Reconocimientos Oftalmológicos y Ginecológicos**

Para aquellos empleados que lo soliciten, existe anualmente la opción de asistir a estas revisiones médicas concretas que son facilitadas por la Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo IBERMUTUAMUR.

5. **Anticipos**

El Convenio tiene establecido un anticipo sin interés, para atender necesidades perentorias descritas en Convenio Colectivo, hasta un importe igual a seis mensualidades de su sueldo reglamentario.

La amortización se realiza con el 10 por ciento de sus haberes brutos mensuales.

6. **Préstamos para vivienda**

Se aplican las condiciones establecidas por el Convenio Colectivo vigente, mejoradas mediante pacto interno con los Representantes de los Trabajadores:

- Podrán solicitar este préstamo los empleados fijos en plantilla.
- La cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de adquisición de la vivienda, incrementado en los gastos inherentes a la

adquisición de la misma, que deberán ser suficientemente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cuatro anualidades brutas del sueldo del solicitante, sin exceder del 90% del valor de tasación de la vivienda, garaje, trasteros y anejos en su caso.

- Se formalizará a tipo de interés variable, siendo de aplicación el mejor de entre el que fija el Convenio Colectivo del Sector y el acordado internamente en la Caja, siendo revisados semestralmente el 1 de enero y 1 de julio de cada año natural.
- El plazo de devolución de los préstamos será de 25 años máximo, plazo que, en ningún caso, podrá superar la vida laboral del empleado, en cuyo supuesto, éste será el límite. Puede incluir hasta 3 años de carencia voluntaria.
- La garantía será necesariamente la vivienda que se adquiere ó construye y sus anejos.
- La operación se puede formalizar como préstamo ó como crédito con amortización/reducción del límite mensual constante.

7. **Préstamos sociales libres**

Se aplican, igualmente, los establecidos por el actual Convenio Colectivo, mejorados a nivel interno en la Entidad tanto en lo que se refiere a cuantía, tipo de interés, plazos, tipo de garantía, etc.

8. **Préstamos /créditos puente**

Su destino es facilitar las entregas previas para la compra ó construcción de vivienda habitual y permanente. Su cuantía puede llegar a los 18.030 €, el plazo máximo será de 2 años y el tipo de interés el mismo que el del hipotecario de vivienda.

9. **Ayuda para estudios**

Se mantienen las ayudas concedidas en el actual Convenio Colectivo, que establece:

- para los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnica de Grado Superior o Medio, se les abonará el 90% de libros y matrícula.
- para los hijos de empleados, desde su nacimiento hasta que cumplan la edad de 25 años percibirán la cantidad que establece el Convenio Colectivo para cada año que tiene en cuenta si existen minusvalías y si los estudios deben cursarse pernoctando fuera del domicilio familiar.

10. **Complemento de pensiones**

10.1 **Fondo de pensionistas**

La Entidad está obligada por Convenio a complementar las pensiones de la Seguridad Social. En Noviembre de 1.990 exteriorizó sus compromisos por pensiones mediante negociación colectiva, creando el Plan de Pensiones PECAJASTUR, adscrito al Fondo de Pensiones FPCAJASTUR.

El mencionado Plan de Pensiones se compone de tres subplanes que cubre a distintos colectivos y contingencias:

- Subplan 1: Acoge a los empleados ingresados con anterioridad al 29 de mayo de 1986, mediante un sistema de prestación definida.
- Subplan 2: Cubre las obligaciones de la Entidad para los empleados ingresados a partir del XIII Convenio Colectivo, mediante un sistema de aportación definida en cuanto a la prestación de Jubilación y de Prestación definida en cuanto a las Prestaciones de Riesgo.
- Subplan 3: cubre a los dos colectivos anteriores, mediante un sistema mixto de aportaciones de los trabajadores y la Empresa.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones.

El Plan de Pensiones está asegurado con la Compañía de Seguros Caser en cuanto a las prestaciones de los Subplanes 1 y 2.

A fecha de hoy la Caja tiene dotados todos sus compromisos ya que el plan PECAJASTUR tiene amplios excedentes.

10.2 Datos de Plan de Pensiones PECAJASTUR

En virtud de los estudios actuariales realizados por profesionales independientes, la situación Patrimonial del Plan de Pensiones Pecajastur al 31.12.2001 es el siguiente:

Patrimonio.....	337.637 miles de Euros.
Compromisos totales...	281.773 miles de Euros.
Excedentes.....	55.864 miles de Euros.

11. Exención de comisiones de productos y servicios de la Caja

El consumo y la utilización por parte de los empleados de los productos y servicios de la Caja estarán exentos del cobro de comisiones, con la excepción de aquellos gastos que terceros ajenos facturen a la Caja.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las inversiones

La evolución de los Activos Materiales netos, obtenidos por la diferencia entre el precio de adquisición y las amortizaciones acumuladas, ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL INMOVILIZADO (en miles de euros):

ACTIVIDADES	2.001	2.000	% VARIACION 01 / 00
+ Terr. y Edific. uso propio	52.783	53.256	-0,89
+ Otros inmuebles	9.229	13.430	-31,28
+ Mobil., instalac., y otros	29.545	36.390	-18,81
- Fondo saneamiento activos	-9.407	-12.226	-23,06
<u>Inmobiliz. Obras Sociales</u>			
+ Inmuebles	2.932	3.000	-2,27
+ Mobiliario e Instalaciones	5.419	4.130	31,21
TOTAL	90.501	97.980	-7,63

IV.7.2. **Inversiones en curso de realización**

Durante el presente ejercicio de 2002, se ha llevado a cabo la apertura de 9 oficinas, dos de ellas del nuevo servicio de Cajastur Patrimonio y se prevé la finalización de las obras de otras dos oficinas más antes de finalizar el año.

La inversión bruta de las oficinas terminadas ha ascendido a 2.921 miles de euros.

IV.7.3. **Inversiones futuras**

En el momento actual no se encuentra en estudio ningún proyecto de inversión propia significativa, ni participación significativa en empresas.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

A continuación, se ofrece el Balance de situación a Diciembre de 2000 y 2001.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

ACTIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
(miles de euros)			
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:			
Caja	29.626	34.775	-14,81
Banco de España	44.466	32.190	38,13
	74.092	66.965	10,64
DEUDAS DEL ESTADO	922.283	675.914	36,45
ENTIDADES DE CRÉDITO			
A la vista	7.768	16.122	-51,82
Otros créditos	1.068.295	777.316	37,43
	1.076.063	793.438	35,62
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	3.327.115	3.165.553	5,10
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA			
De emisión pública	92.825	79.232	17,16
Otros emisores	304.417	189.479	60,66
	397.242	268.711	47,83
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	51.296	56.999	-10,01
PARTICIPACIONES			
En entidades de crédito	1.052	1.052	0,00
Otras	189.466	152.506	24,23
	190.518	153.558	24,07
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO			
En entidades de crédito	19.072	19.072	0,00
Otras participaciones	31.512	29.594	6,48
	50.584	48.666	3,94
ACTIVOS MATERIALES			
Terrenos y edificios de uso propio	44.491	44.203	0,65
Otros inmuebles	11.046	13.257	-16,68
Mobiliario, instalaciones y otros	34.964	40.520	-13,71
	90.501	97.980	-7,63
OTROS ACTIVOS	91.966	86.186	6,71
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	42.815	41.899	2,19
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-	-	
TOTAL ACTIVO	6.314.475	5.455.869	15,74
CUENTAS DE ORDEN	1.419.068	1.151.895	23,19

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros)

PASIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
ENTIDADES DE CRÉDITO			
A la vista	90.921	24.659	268,70
A plazo o con preaviso	427.223	258.479	65,28
	518.144	283.138	83,00
DÉBITOS A CLIENTES			
Depósitos de ahorro-			
A la vista	2.420.010	2.113.378	14,51
A plazo	2.152.882	1.967.578	9,42
Otros débitos-			
A la vista	0	0	0,00
A plazo	548.047	466.499	17,48
	5.120.939	4.547.455	12,61
OTROS PASIVOS	93.122	98.306	-5,27
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	29.633	29.473	0,54
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS			
Fondo de pensionistas	13.468	16.591	-18,82
Provisión para impuestos	-	-	
Otras provisiones	20.918	29.100	-28,12
	34.386	45.691	-24,74
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	82.972	68.754	20,68
PASIVOS SUBORDINADOS	-	-	
RESERVAS	416.890	364.663	14,32
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	18.389	18.389	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	
TOTAL PASIVO	6.314.475	5.455.869	15,74

V.1.2. **Cuenta de Resultados comparativa de los dos últimos ejercicios cerrados**

Los correspondientes a 2.001 y 2.000 son los siguientes:

	(miles de euros)		
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	286.715	256.908	11,60
De los que: cartera de renta fija	61.741	59.641	3,52
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-118.740	-100.484	18,17
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:	25.340	9.931	155,16
De acciones y otros títulos de renta variable	420	694	-39,53
De participaciones	3.193	5.765	-44,61
De participaciones en el Grupo	21.727	3.472	525,70
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	193.315	166.355	16,21
COMISIONES PERCIBIDAS	29.822	28.616	4,21
COMISIONES PAGADAS	-3.718	-3.801	-2,20
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-834	4.808	-117,35
MARGEN ORDINARIO	218.585	195.978	11,54
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	557	625	-10,86
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:	-105.250	-96.250	9,35
De personal	-72.972	-67.039	8,85
De los que:			
Sueldos y salarios	-58.118	-53.673	8,28
Cargas sociales	-12.941	-11.761	10,03
De las que: pensiones	-1.799	-1.548	16,19
Otros gastos administrativos	-32.278	-29.211	10,50
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS			
MATERIALES E INMATERIALES	-11.035	-12.468	-11,50
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-1.930	-370	420,91
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	100.927	87.515	15,33
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA			
INSOLVENCIAS (NETO)	-8.273	9.965	-183,02
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES			
FINANCIERAS (NETO)	-4.880	-46.127	-89,42
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	21.325	47.211	-54,83
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-4.390	-4.134	6,19
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	104.709	94.430	10,89
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-21.724	-25.646	-15,29
OTROS IMPUESTOS	-13	-30	-55,30
RESULTADO DEL EJERCICIO	82.972	68.754	20,68

V.1.3. **Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados**

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:

(miles de euros)			
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
Aplicaciones			
Inversión menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito (variación neta)	54.746	81.439	-32,78
Inversiones crediticias (incremento neto)	176.751	330.907	-46,59
Títulos de renta fija (incremento neto)	370.512	0	100,00
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	2.136	0	100,00
Adquisición de inversiones permanentes	49.507	172.901	-71,37
<i>Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas</i>	<i>41.101</i>	<i>160.594</i>	<i>-74,41</i>
<i>Compra de elementos de inmovilizado material</i>	<i>8.406</i>	<i>12.307</i>	<i>-31,70</i>
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	29.343	25.901	13,29
Total aplicaciones	682.995	611.148	11,76
Orígenes			
Recursos generados en las operaciones	101.435	107.513	-5,65
Inversión menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito (variación neta)	0	0	0,00
Títulos de renta fija (disminución neta)	0	65.371	-100,00
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	0	24.666	-100,00
Acreedores (incremento neto)	573.484	382.964	49,75
Venta de participaciones permanentes	8.076	30.634	-73,64
<i>Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas</i>	<i>63</i>	<i>0</i>	<i>100,00</i>
<i>Venta de elementos de inmovilizado material</i>	<i>8.013</i>	<i>30.634</i>	<i>-73,84</i>
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	0	0	0,00
Total orígenes	682.995	611.148	11,76
Desglose de recursos generados de las operaciones:			
Resultado del ejercicio después de impuestos	82.972	68.754	20,68
Amortizaciones	11.035	12.468	-11,49
Dotaciones netas a fondos de deprec.de activos y fondos genéricos	8.953	38.090	-76,50
Saneamientos directos de activos	95	422	-77,49
Pérdidas en ventas de participaciones e inmovilizado	56	0	100,00
Beneficios en ventas de participaciones e inmovilizado	-1.676	-14.830	-88,70
Otros	0	2.609	-100,00
	101.435	107.513	-5,65

V.2. INFORMACIÓN CONTABLE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Se adjuntan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:			
Caja	29.627	34.776	-14,81
Banco de España	44.466	32.190	38,13
	74.093	66.966	10,64
DEUDAS DEL ESTADO	922.283	675.914	36,45
ENTIDADES DE CRÉDITO			
A la vista	8.026	16.251	-50,61
Otros créditos	1.068.295	777.316	37,43
	1.076.321	793.567	35,63
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	3.327.618	3.160.720	5,28
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA			
De emisión pública	92.825	79.232	17,16
Otros emisores	304.417	189.479	60,66
	397.242	268.711	47,83
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	69.813	76.143	-8,31
PARTICIPACIONES:			
En entidades de crédito	1.052	1.052	0,00
Otras	185.641	159.700	16,24
	186.693	160.752	16,14
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO			
En entidades de crédito	0	0	
Otras participaciones	11.605	10.947	6,02
	11.605	10.947	6,02
ACTIVOS INMATERIALES:			
Gastos de constitución y de primer establecimiento	32	0	100,00
Otros gastos amortizables	259	0	100,00
	291	0	100,00
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
Por integración global y proporcional	0	0	0,00
Por puesta en equivalencia	12.026	8.093	48,60
	12.026	8.093	48,60
ACTIVOS MATERIALES			
Terrenos y edificios de uso propio	44.491	44.202	0,65
Otros inmuebles	11.032	13.245	-16,71
Mobiliario, instalaciones y otros	35.913	41.577	-13,62
	91.436	99.024	-7,66
OTROS ACTIVOS	91.408	87.387	4,60
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	43.132	42.323	1,91
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
Por integración global y proporcional	6.962	3.496	99,13
Por puesta en equivalencia	5.608	2.178	157,48
Por diferencias de conversión	0	0	0,00
	12.570	5.674	121,52
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO:			
Del Grupo	0	0	0,00
De minoritarios	0	0	0,00
	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	6.316.531	5.456.221	15,77
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	276.446	244.934	12,87
Compromisos	1.112.702	907.164	22,66
	1.389.148	1.152.098	20,58

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(miles de euros)

PASIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
ENTIDADES DE CRÉDITO			
A la vista	71.660	5.527	1196,61
A plazo o con preaviso	427.273	258.478	65,30
	498.933	264.005	88,99
DÉBITOS A CLIENTES			
Depósitos de ahorro-			
A la vista	2.396.410	2.111.912	13,47
A plazo	2.152.881	1.967.578	9,42
Otros débitos-			
A la vista	340	543	-37,36
A plazo	542.876	461.791	17,56
	5.092.507	4.541.824	12,12
OTROS PASIVOS	111.447	98.940	12,64
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	30.080	29.857	0,75
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS			
Fondo de pensionistas	13.468	16.591	-18,82
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	19.767	23.311	-15,21
	33.235	39.902	-16,71
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN:			
Por integración global y proporcional	16	16	0,00
Por puesta en equivalencia	2.998	2.997	0,03
	3.014	3.013	0,03
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO:			
Del Grupo	87.914	70.792	24,19
De minoritarios	162	190	-14,61
	88.076	70.982	24,08
INTERESES MINORITARIOS	1.596	1.425	12,01
RESERVAS	408.596	359.823	13,55
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	18.389	18.389	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
Por integración global y proporcional	1.296	793	63,47
Por puesta en equivalencia	29.362	27.268	7,68
Por diferencias de conversión	0	0	
	30.658	28.061	9,26
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	6.316.531	5.456.221	15,77

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO:

(miles de euros)

	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01/00
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	286.568	256.748	11,61
De los que: cartera de renta fija	61.741	59.613	3,57
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-117.683	-100.267	17,37
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:	12.549	9.921	26,49
De acciones y otros títulos de renta variable	5.645	694	713,52
De participaciones	3.177	5.755	-44,79
De participaciones en el Grupo	3.727	3.472	7,32
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	181.434	166.402	9,03
COMISIONES PERCIBIDAS	32.325	31.209	3,58
COMISIONES PAGADAS	-4.623	-4.723	-2,12
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	22.813	4.807	374,53
MARGEN ORDINARIO	231.949	197.695	17,33
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	841	618	35,97
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:	-107.332	-100.815	6,46
De personal	-74.870	-69.406	7,87
De los que:			
Sueldos y salarios	-59.694	-55.685	7,20
Cargas sociales	-13.262	-12.117	9,46
De las que: pensiones	-1.799	-1.548	16,19
Otros gastos administrativos	-32.462	-31.409	3,35
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	-11.430	-12.632	-9,51
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-1.930	-370	420,91
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	112.098	84.496	32,67
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA:	3.477	3.072	13,18
Participación en beneficios de sociedades puestas en equiv	12.479	14.229	-12,29
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equival	-3.067	-2.788	10,02
Correcciones de valor por cobro de dividendos	-5.935	-8.369	-29,08
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-3.321	-55.570	-94,02
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO:	0	0	0,00
Beneficios por enajenación de participaciones de entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0	0,00
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0	0,00
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	0	0	0,00
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	0	0,00
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO:			
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por intergración global y proporcional	0	0	0,00
Pérdidas por enajenación de particip. puestas en equivalenc	0	0	0,00
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	0	0	0,00
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES INSOLVENCIAS (NETO)	-8.334	10.017	-16,80
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINAN. (NETO)	1.125	1.021	-210,20
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	18.330	59.007	-68,94
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-4.389	-4.801	-8,59
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	118.986	97.242	22,36
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-30.896	-26.230	17,79
OTROS IMPUESTOS	-14	-30	-54,63
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:	88.076	70.982	24,08
Resultado atribuido a la minoría	162	190	-14,61
Resultado atribuido al Grupo	87.914	70.792	24,19

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:

(miles de euros)

	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% Variación 01 /00
Aplicaciones			
Inversión menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito (variación neta)	54.953	100.266	-45,19
Intereses Minoritarios (disminución neta)	0	0	0,00
Inversiones crediticias (incremento neto)	182.150	326.699	-44,25
Títulos de renta fija (incremento neto)	370.512	0	100,00
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	1.509	0	100,00
Adquisición de participaciones integradas global y proporcionalmente	5.225	37.969	-86,24
Adquisición de inversiones permanentes	44.841	135.649	-66,94
<i>Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas</i>	35.883	122.624	-70,74
<i>Compra de elementos de inmovilizado material</i>	8.958	13.025	-31,22
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	615	0	100,00
Total aplicaciones	659.805	600.583	9,86
Orígenes			
Recursos generados en las operaciones	100.904	102.460	-1,52
Inversión menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito (variación neta)	0	0	0,00
Interese Minoritarios (Aumento neto)	143	160	-10,63
Títulos de renta fija (disminución neta)	0	65.371	-100,00
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	0	5.522	-100,00
Acreedores (incremento neto)	550.683	382.819	43,85
Venta de participaciones Integradas Globalmente	63	0	100,00
Venta de participaciones permanentes	8.012	30.628	-73,84
<i>Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas</i>	0	0	0,00
<i>Venta de elementos de inmovilizado material</i>	8.012	30.628	-73,84
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	0	13.623	-100,00
Total orígenes	659.805	600.583	9,86
Desglose de recursos generados de las operaciones:			
Resultado del ejercicio después de impuestos	87.914	70.792	24,19
Amortizaciones de inmovilizado material e inmaterial	11.430	12.632	-9,52
Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	3.321	55.570	-94,02
Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos	7.643	-12.376	-161,76
Saneamientos directos de activos	96	412	-76,70
Pérdidas en ventas de participaciones e inmovilizado	56	0	100,00
Beneficios en ventas de participaciones e inmovilizado	-1.643	-14.830	-88,92
Beneficios en ventas de participaciones por integración global	0	0	0,00
Resultados netos generados por las PPE	-7.913	-12.348	-35,92
Otros	0	2.608	-100,00
	100.904	102.460	-1,52

V.3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, del Grupo.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de la Caja de Ahorros de Asturias, y de cada una de las sociedades dependientes que componen el Grupo.

Los Principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en el informe de auditoría que se incluye como anexo en el presente folleto.

CAPITULO VI

INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Composición de los Órganos de Administración

Relación de personas que integran los Órganos de Administración de la Entidad emisora, a la firma del presente folleto, con indicación de la fecha de su nombramiento o renovación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Manuel Menéndez Menéndez 13.07.00

Vicepresidenta Primera

M^a. Paz Fernández Felgueroso 21.07.00

Vicepresidente Segundo

Jaime Reinares Fernández 21.07.00

Secretario

José David Vigil-Escalera Balbona 27.07.00

Vocales Representantes de la Entidad

Fundadora Junta General del Principado de Asturias

José María Yañez Blanco 23.10.02

José Luis García Suárez 11.04.02

Pelayo Rocas Arbesú 13.07.00

Vocales Representantes de la Entidad

Fundadora Ayuntamiento de Gijón

Rosa Isabel Aza Conejo 12.04.02

Luis Alfredo Crego Lorenzo 21.07.00

Vocales Representantes de

Corporaciones Municipales

Francisco José Villaverde Suárez 21.07.00

Santiago Rodríguez Vega 20.07.00

Misael Fernández Porrón 14.07.00

José María García Gutiérrez 12.07.00

Juan José Corrales Montequín 20.07.00

Mario Efrén García Villar 19.07.00

Gabriel Pérez Villalta 20.07.00

Vocales Representantes de Impositores

Noelia Díez Gil 10.04.02

Fernando Llenín Iglesias 29.04.02

Víctor Roza Fresno 29.04.02

Vocal Representante del Personal

Manuel Angel Arias Barrientos 21.07.00

COMISIÓN DE CONTROL

Presidenta

M^a. del Carmen del Barrio Prallong 13.07.00

Secretario

Gregorio Muñoz Rodríguez 21.07.00

Miembro Representante de la Entidad

Fundadora Junta General del Principado de Asturias

Manuel Alfredo Pérez Menéndez 13.07.00

Miembro Representante de la Entidad

Fundadora Ayuntamiento de Gijón

Jesús Morales Miravalles 21.07.00

Miembros Representantes de

Corporaciones Municipales

José Carlos Álvarez González 21.07.00

Román Antonio Álvarez González 20.07.00

Darío Díaz Alvarez 14.07.00

María Isabel Pérez-Espinosa González-Lobón

21.07.00

Miembros Representantes de Impositores

M^a Elena del Arco Casado 18.04.02

M^a Jesús López Caraduje 29.04.02

Representante de la Comunidad Autónoma

Principado de Asturias

Francisco Sánchez Fernández 09.12.99

VI.1.2. **Personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado**

La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está constituida a la firma del presente folleto por las siguientes personas que integran el Comité de Dirección, Órgano encargado de discutir y resolver los asuntos relevantes para la gestión ordinaria de Caja de Ahorros de Asturias:

Presidente Ejecutivo

Manuel Menéndez Menéndez

Director del Área de Administración y Control

Baltasar F. Suárez Llorente

Director del Área de Banca Comercial

Manuel Miguel Díaz

Director del Área de Medios

José Luis Martín Sariego

Director del Área de Negocio Centralizado

Ricardo Martínez Gabino

VI.1.3. **Socios colectivos o socios comanditarios**

No aplicable.

VI.2. INFORMACIONES ADICIONALES DE LAS PERSONAS CITADAS ANTERIORMENTE

VI.2.1. **Funciones específicas de las mismas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad emisora.**

El artículo 5 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Asturias establece lo siguiente: "La administración, gestión, representación y control de Caja de Ahorros de Asturias, corresponde en el ámbito de sus respectivas competencias a los siguientes Órganos de Gobierno:

Primero: Asamblea General

Segundo: Consejo de Administración

Tercero: Comisión de Control."

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Entidad. Son competencia de la Asamblea General, entre otras, el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación; la aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad y definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

El Consejo de Administración es el órgano colegiado que tiene encomendada la administración, representación y gestión financiera de la Entidad, así como la de la Obra Benéfico Social y Cultural, para el cumplimiento de sus fines.

Dentro de sus funciones de administración y gestión financiera y de su Obra Benéfico-Social y Cultural, y sin perjuicio de las funciones emanadas de la Asamblea General, compete al Consejo de Administración, entre otras, las siguientes funciones:

Vigilar la fiel observancia de los Estatutos.

Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Agencias y Sucursales.

Determinar las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Acordar la inversión de fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad.

Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo toda dificultad y los casos no previstos en los Estatutos, atemperando las resoluciones al espíritu fundacional de la Entidad.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se realice de la manera más eficaz dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y cumpliendo las directrices emanadas de la normativa financiera y de los Estatutos.

Cuando la Presidencia de la Entidad tenga carácter ejecutivo, podrán nombrarse por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente de la Entidad, uno o varios directores generales con las competencias que en cada caso se les confieran por el propio Consejo de Administración.

En caso de que la Presidencia de la Entidad no tenga carácter ejecutivo, el Consejo de Administración nombrará un solo Director General, que será el primer ejecutivo de la Entidad, con las funciones y competencias previstas para este cargo en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de la Cajas de Ahorro, y aquellas otras que determine el Consejo de Administración.

VI.2.2. **Acciones o participaciones con derecho de voto**

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3. **Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad**

Las actividades desarrolladas fuera de la Entidad por los miembros de sus Órganos de Gobierno no son significativas en relación con la Caja.

Con respecto a algunas Sociedades en las que la Entidad tiene participación, la representación en el Consejo de Administración es la siguiente:

Banco Libertá, S.A.

Consejeros:

Jesús María Alcalde Barrio
Ricardo Antonio Martínez Gabino
Baltasar Suárez Llorente
Orlando Sánchez Jardón
José Luis Martín Sariago

Todos los consejeros son directivos de la Caja.

Cajastur Sociedad Agencia de Seguros de Caja de Ahorros de Asturias, S.A.

Consejeros:

Yolanda Ablanado Robledo
Jesús María Alcade Barrio
Severino Costa Dieguez
José Luis García Suárez

Los dos primeros son directivos de la Caja y consejeros en representación de las sociedades Sierra del Acebo, S.L. y Administradora Valtenas S.L. respectivamente, y los dos segundos son miembros del Consejo de Administración de la Caja y consejeros en representación de las sociedades Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios S.L. y Norteña Patrimonial S.L. respectivamente.

Todos ellos cesaron en su cargo en fecha 30 de abril de 2002, al modificarse el órgano de administración de la sociedad que pasa a tener un administrador único, nombrándose para dicho cargo a D. Javier Basarte Albertos, empleado de la Caja.

D. Severino Costa Dieguez cesó en su cargo el 21 de junio de 2002 siendo sustituido por Dña Noelia Díez Gil, en su condición de miembro del Consejo de Administración de la Caja y consejera de la sociedad Administración de Valores Mobiliarios S.L.

Caja de Seguros Reunidos, S.A. (CASER)

Consejeros:

Pelayo Roces Arbesú
José David Vigil-Escalera Balbona

Ambos son miembros del Consejo de Administración de la Caja y representan a las sociedades Administradora Valtenas S.L. y Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios S.L. respectivamente.

Cajastur Mediación, Sociedad de Correduría de Seguros de la Caja de Ahorros de Asturias, S.L.

Consejeros:

Yolanda Ablanado Robledo
Jesús María Alcade Barrio
Severino Costa Dieguez
José Luis García Suárez

Los dos primeros son directivos de la Caja y consejeros en representación de las sociedades Pico Miravalles, S.L. y Administradora Valtenas S.L. respectivamente, y los dos segundos son miembros del Consejo de Administración de la Caja y consejeros en representación de las sociedades Peña Rueda, S.L. y Norteña Patrimonial S.L. respectivamente.

D. Severino Costa Dieguez cesó en su cargo el 21 de junio de 2002 siendo sustituido por Dña Noelia Díez Gil, en su condición de miembro del Consejo de Administración de la Caja y consejera de la sociedad Peña Rueda, S.L.

Cajastur Servicios Financieros, S.A.

Consejeros:

Manuel Miguel Díaz
Baltasar Suárez Llorente
Ricardo Antonio Martínez Gabino

Los tres son directivos de la Caja.

Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.

Consejeros:

Ricardo Antonio Martínez Gabino
Baltasar Suárez Llorente
Jesús María Alcalde Barrio
Juan Ignacio Muñiz Rodríguez

Todos los consejeros son directivos de la Caja.

Grupo Empresarial Ence, S.A.

Consejeros:

Manuel Menéndez Menéndez

Es Presidente de la Caja.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Consejeros:

Jaime Reinares Fernández
Mario Efrén García Villar
Víctor Roza Fresno
Manuel Menéndez Menéndez

Los tres primeros son miembros del Consejo de Administración de la Caja y consejeros en representación de las sociedades Asturiana de Administracione de Valores Mobiliarios S.L., Administradora Valteras S.L. y Norteña Patrimonial S.L. respectivamente y el cuarto es Presidente de la Caja.

Inforliber Servicios, S.A.

Consejeros:

Baltasar Suárez Llorente

Es directivo de la Caja.

Lico Corporación, S.A.

Consejeros

Pelayo Rocés Arbesú

Es miembro del Consejo de Administración de la Caja y consejero en representación de la sociedad Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios S.L.

Ottágono Cía. Inmobiliaria del Mar Menor, S.A.

Consejeros

José David Vigil-Escalera Balbona
Gabriel Pérez Villalta
Pelayo Rocés Arbesú

Son miembros del Consejo de Administración de la Caja y consejeros en representación de las sociedades Norteña Patrimonial S.L., Cantábrica de Inversiones de Cartera S.L. y Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios S.L respectivamente.

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.1.1. Cifra de negocios

A falta de un trimestre para la conclusión del ejercicio 2002 los estados financieros del Grupo Caja de Ahorros de Asturias muestran la siguiente evolución:

(miles de euros)

BALANCE	31-dic-01	30-sep-02	30-sep-01	% variación año 2002	% variación sep.02 / 01
Caja y Bancos Centrales	74.093	102.766	117.935	38,70%	-12,86%
Entidades de Crédito	1.076.321	573.223	671.765	-46,74%	-14,67%
Inversión crediticia (*)	3.327.618	3.592.015	3.313.932	7,95%	8,39%
Cartera de valores (**)	1.587.636	1.925.603	1.465.994	21,29%	31,35%
Otros activos	250.863	254.248	263.272	1,35%	-3,43%
Total Activo	6.316.531	6.447.855	5.832.898	2,08%	10,54%
Entidades de Crédito	498.933	164.586	217.659	-67,01%	-24,38%
Débitos a clientes	5.092.507	5.338.482	4.873.047	4,83%	9,55%
Débitos Repres. en Valores Neg.	0	0	0	-	-
Otros Pasivos	177.776	353.564	221.005	98,88%	59,98%
Pasivos subordinados	0	0	0	-	-
Capital, Reservas, Minorit. y Result.	547.315	591.223	521.187	8,02%	13,44%
Total Pasivo	6.316.531	6.447.855	5.832.898	2,08%	10,54%

(*) Créditos sobre clientes

(**) Deuda del Estado + Oblig. y Otros Valores RF.+ Acciones + Particip. + Part. Grupo

CUENTA DE RESULTADOS	31-dic-01	30-sep-02	30-sep-01	% variación sep. 02 / 01
Ingresos por Intereses y Rendim.	299.117	209.953	225.247	-6,79%
Gastos por intereses y Cargas	-117.683	-74.983	-90.738	-17,36%
Margen de Intermediación	181.434	134.970	134.509	0,34%
Comisiones y Otros Ingresos	51.356	42.422	35.848	18,34%
Gastos de Explotación	-120.692	-95.810	-89.776	6,72%
Sanearamientos, Provisiones y Otros	6.888	11.172	9.820	13,77%
Beneficio Antes de Impuestos	118.986	92.754	90.401	2,60%
Impuestos	-30.910	-26.981	-28.258	-4,52%
Resultado Consolidado	88.076	65.773	62.143	5,84%

VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas

A lo largo del ejercicio de 2002, las principales magnitudes financieras de Caja de Ahorros de Asturias han evolucionado en línea con lo previsto en el Plan de Objetivos y Presupuestos del año, alcanzando por otro lado unas tasas de crecimiento interanual que permiten ratificar la estabilidad de los indicadores de cuota de mercado regional, rentabilidad y solvencia.

El capítulo de “débitos a clientes” registra al 30 de septiembre de 2002 una tasa del 9,56%, superior a la media del sector y, entendemos que también superior al crecimiento del ahorro en el Principado de Asturias, ya que al menos hasta el 30 de junio se venía mostrando menos expansivo que en el conjunto nacional. Por su parte, el apartado de “créditos sobre clientes” registra a la fecha una tasa de crecimiento interanual del 8,39%, relativamente moderada si se tiene en cuenta que el crédito hipotecario ha mantenido un ritmo de crecimiento del orden del 15%, lo cual se explica por la incidencia que todavía está teniendo en la tasa agregada del crédito la cancelación anticipada a finales de 2001 de operaciones singulares de empresas integradas en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), (Hunosa y AHV Ensidesa).

Hasta el 30 de septiembre de 2002 el Grupo Caja de Ahorros de Asturias ha generado un resultado consolidado de 65.773 miles de euros, que suponen una subida con respecto al mismo período del año anterior de 3.630 miles de euros, un 5,84% en términos relativos. El crecimiento del beneficio se ha moderado en el año como consecuencia de la evolución decreciente de los tipos de interés, con una incidencia negativa en el margen de intermediación, y también por el impacto de la tasa de inflación y de la introducción del euro en el crecimiento de los gastos de explotación.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Evolución previsible en el ejercicio 2002

Con la entrada del segundo semestre de 2002 se ha producido un giro importante en las perspectivas sobre el entorno financiero general, del que cabe esperar repercusiones negativas en las cuentas de resultados de las Entidades de Crédito, cuya intensidad dependerá de su grado de exposición al riesgo de mercado.

Las estimaciones de Caja de Ahorros de Asturias apuntan a una moderación del ritmo de crecimiento del ahorro y del crédito en la última parte del año, a la vez que prevé un relativo estrechamiento del margen ordinario en los próximos meses, de prolongarse un escenario de tipos de interés bajista y la tendencia negativa en los mercados bursátiles. Dichas circunstancias, no impiden sin embargo que la Entidad considere alcanzables, con mínimas desviaciones, los objetivos anuales para las principales magnitudes financieras, los cuales preveían:

- o Consolidar niveles de cuota de mercado en la región.
- o Mantener la tasa de morosidad en niveles mínimos del orden del 1%
- o Incrementar el beneficio neto en torno al 8%, lo que permitiría situar las tasas de rentabilidad, *roa* y *roe* en niveles similares a la media de los dos últimos ejercicios.

Dentro de lo que son las líneas estratégicas de Caja de Ahorros de Asturias, enfocadas hacia cuatro áreas esenciales: tecnológica, comercial, gestión de riesgos y participaciones estratégicas; a lo largo de 2002 se han ido acometiendo numerosas acciones enmarcadas en proyectos plurianuales, que han sido abordados por la Entidad al objeto de asegurar su competitividad en un entorno financiero en constante evolución.

Con una visión estratégica, Caja de Ahorros de Asturias ha entrado a participar, junto con otras cuatro Cajas de Ahorros, en el proyecto INFOCAJA. Este proyecto, que se inició con la constitución de la sociedad el 2 de agosto de 2001 y se prevé culmine el proceso de implantación en julio de 2004, nace con dos objetivos fundamentales:

- Crear y consolidar una estructura tecnológica común.
- Generar resultados de alcance y económicos a través de dos vías básicas: la obtención de sinergias en costes y la consecución de una dimensión tecnológica adecuada.

En el área comercial, destacar que con la visión de un nuevo modelo de relación con los clientes, basado en la reciprocidad en la obtención de valor, y que contempla los cambios operados en el entorno (hábitos y comportamientos de los clientes y evolución del entorno competitivo y tecnológico), se están abordando diversos proyectos en la Caja que se espera promuevan una mayor diferenciación respecto a la competencia, no sólo en el aspecto de vinculación territorial, sino también en calidad de servicio e innovación de productos y, por otro lado, una mayor contención de costes, minimizando el riesgo de pérdida de negocio.

En el ámbito de la gestión y control del riesgo, Caja de Ahorros de Asturias viene simultaneando su participación en el Proyecto sectorial de CECA de "Gestión Global del Riesgo" con la profundización en las líneas implantadas con el Nuevo Proceso de Riesgos de la Entidad, a través del cual se ha logrado la convergencia con el sector en tasas mínimas de morosidad, a la vez que se ha alcanzado un importante nivel de desarrollo en los sistemas de control y medición de los riesgos en general.

Desde 1999 la inversión en empresas participadas ha aumentado de manera apreciable su peso en el activo y en el patrimonio neto de Caja de Ahorros de Asturias. La coyuntura de los mercados financieros ha impulsado el desarrollo de la cartera de participaciones industriales en alguna de las principales empresas regionales, donde la Entidad ha llegado a alcanzar importantes cuotas de representación en los órganos de decisión. Esta presencia activa en el panorama económico regional, resulta por otro lado plenamente coherente con uno de los principios básicos de Caja de Ahorros de Asturias, que es el de contribuir al desarrollo económico del Principado de Asturias, sin que ello suponga relegar los objetivos de rentabilidad de la propia Entidad

Distribución de resultados

La distribución de los resultados obtenidos se efectuará siguiendo la política de ejercicios anteriores, esto es, buscando potenciar lo máximo posible la solvencia de la Caja, por lo que se aplicarán a Reservas de forma preferente (entre un 70% y un 80%) y al Fondo de la Obra Social el resto del resultado neto, es decir, entre el 20% y el 30%.

El resultado de las sociedades dependientes y asociadas se distribuirá según aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Política de inversiones

Las inversiones de Caja de Ahorros de Asturias se orientan, de forma preferente, a proporcionar financiación mediante créditos a los agentes económicos que desarrollan su actividad en las zonas de actuación de la Entidad.

Como complemento y alternativa a dicha actividad prioritaria estarían las inversiones en mercados financieros y de capitales, las cuales se concentran en valores de renta fija emitidos por el sector público o empresas cuya calificación crediticia esté comprendida entre AAA y BBB y en valores de renta variable cotizada, en cuantía que, en ningún caso suponga un riesgo no soportable por la Caja.

La política de inversiones de la Caja se guía fundamentalmente por criterios de máxima prudencia, existiendo una serie de límites a la actividad de tesorería y mercado de capitales,

que inciden en la dimensión y diversificación de las distintas carteras, limitando también su exposición a los distintos riesgos.

Las decisiones de inversión se adoptan en Caja de Ahorros de Asturias ponderando tanto sus implicaciones en el corto plazo (repercusión en los márgenes del ejercicio) como en el medio y largo plazo (incidencia en los márgenes futuros y en el valor económico de la Entidad bajo distintos escenarios de tipos de interés).

Provisiones y saneamientos

La Caja, siguiendo su línea de prudente gestión, efectúa las dotaciones oportunas a los Fondos de Provisión de Insolvencias, en previsión de posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de inversiones crediticias, de los riesgos de firma y de los valores de renta fija y variable.

Con relación al inmovilizado, además de las dotaciones para cubrir posibles pérdidas en su valoración, se efectúan las amortizaciones correspondientes de acuerdo a las normas establecidas al respecto.

La Caja tiene cubierta en su totalidad las obligaciones derivadas del Fondo de Pensiones.

Política de endeudamiento

Una de las acciones de la Caja será el fortalecimiento de sus recursos propios, por lo cual no se descarta la posibilidad de efectuar nuevas emisiones de deuda subordinada en el futuro.

ANEXO I
INFORME DE AUDITORIA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO, EJERCICIO 2001

ANEXO II
CERTIFICADOS DE LOS ACUERDOS

DON JOSÉ DAVID VIGIL-ESCALERA BALBONA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, -----

CERTIFICA:

Comprado:-

PRIMERO.- Que en el acta de la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Asturias, celebrada el día veintidós de mayo de dos mil dos en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre, sito en Oviedo, calle Gil de Jaz, 16, válidamente convocada al efecto previa convocatoria efectuada en los términos legalmente dispuestos en el artículo 31º de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro, y los artículos 23º, 24º y concordantes de los Estatutos de la Entidad, mediante comunicación escrita el dos de mayo de dos mil dos, a todos sus miembros con cargo vigente, y publicada el día trece de abril en el Boletín Oficial del Estado; y el día quince de abril en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los diarios “La Nueva España” “y “La Voz de Asturias” de Oviedo, El Comercio” de Gijón, y “El País” de Madrid; y legalmente constituida en segunda convocatoria, de acuerdo con el artículo 24º de los Estatutos, con la asistencia de un total de ciento setenta y dos Consejeros Generales, de los doscientos que la forman, figura el siguiente literal en relación con el contenido del punto octavo del Orden del Día:

“VIII – EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA.

De acuerdo con la documentación facilitada a los señores Consejeros junto con la convocatoria, se acuerda por mayoría, con ciento sesenta y nueve votos a favor, ningún voto en contra y tres abstenciones, delegar, en los más amplios términos, en el Consejo de Administración, la facultad de emitir deuda subordinada hasta un importe máximo de doscientos millones de euros, antes del treinta de junio de 2003, todo ello con sujeción a la legislación vigente.”

SEGUNDO.- Que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte el acuerdo transcrito en el punto anterior, por lo que el mismo es plenamente vigente a la fecha de expedición del presente.

TERCERO.- Que el acta de la Asamblea fue aprobada y firmada el día treinta y uno de mayo de dos mil dos, conforme al Artículo 24º de los Estatutos de la Entidad, por el el Presidente, el Secretario, y los Consejeros Generales don Manuel Rodríguez Blanco, con N.I.F. número 10.472.265 C, don Jesús Jardón Rodríguez, con N.I.F. 10.576.097 F, don Angel Romero Centeno, con N.I.F. 11.543.062 Y, y don José Luis Fernández Martínez, con N.I.F. 9.367.326 R, designados en la propia Asamblea como Interventores, a tal fin.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, expide el presente certificado, con el visto bueno del Presidente, don Manuel Menéndez Menéndez, en la ciudad de Oviedo, a veintinueve de noviembre de dos mil dos.

Vº Bº
El Presidente del
Consejo de Administración y
de la Asamblea General,

DON JOSE DAVID VIGIL-ESCALERA BALBONA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, -----

CERTIFICA:

Compr
bado:-

PRIMERO.- Que con fecha nueve de octubre de dos mil dos se celebró reunión del Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión ordinaria, en la Finca de las Huelgas, sita en Villamayor (Piloña), Principado de Asturias, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente en la forma que establecen los estatutos.

SEGUNDO.- Que en dicha reunión actuó como Presidente Don Manuel Menéndez Menéndez, asistido por quien suscribe como Secretario, Consejeros que ostentan la titularidad de dichos cargos en el expresado Órgano de Gobierno, hallándose presentes o representados la totalidad de los Vocales que integran el Consejo de Administración.

TERCERO.- Que, según consta en el Acta correspondiente a la referida sesión, se adoptó, por unanimidad de los señores Consejeros, el acuerdo siguiente, transcrito literalmente:

“De conformidad con resolución adoptada por la Asamblea General de la Entidad en sesión celebrada el día veintidós de mayo de dos mil dos, por la que se autorizó a este Consejo para proceder a la emisión de deuda subordinada de acuerdo con la legislación aplicable, se acuerda llevar a efecto una emisión de valores de financiación subordinada, denominada I EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, por importe nominal total de cincuenta millones de euros, acogida a lo dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, la Ley 13/1992 de 1 de junio, de Recursos Propios y supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras, en el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992; R.D. 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de Recursos Propios de Entidades Financieras, Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores; R.D. 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y Ofertas Públicas de Valores; Orden de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos de R. D. 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de ventas de valores; R.D. 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles y demás disposiciones reguladoras del Mercado. La emisión se pondrá en circulación de acuerdo con las características siguientes:

Garantías y condición subordinada.- La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Asturias con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

Para la emisión y puesta en circulación de dicho empréstito, se acuerda facultar tan ampliamente como en derecho sea menester a Don Manuel Menéndez Menéndez, DNI 10.598.547-D, y a Don José David Vigil-Escalera Balbona, DNI 10.433.281-K, Presidente y

Secretario de este Consejo de Administración, respectivamente, para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan realizar la indicada Emisión de Obligaciones Subordinadas, por importe de cincuenta millones de euros nominales, tipo de interés Euribor a tres meses aplicándose durante el primer año el cinco por ciento anual, plazo de diez años, fijando dentro de dicho límite el importe, la fecha de lanzamiento y demás condiciones de emisión, aprobar sus folletos informativos y forma de colocación, autorizándoles para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la ejecución del precedente acuerdo de emisión de valores de financiación subordinada y para otorgar cuantos documentos públicos y privados juzguen necesarios, incluso de subsanación, rectificación y modificación, y nombren Comisario que, con carácter provisional, represente a los suscriptores de los valores; facultándoseles asimismo para que, en función de las condiciones del mercado de esta clase de empréstitos, puedan determinar y variar la fecha de emisión, plazo del empréstito, su tipo de interés y demás características de la operación en los términos que, a su juicio, sean más convenientes a los intereses de la Caja y además solicitar la admisión de los valores emitidos a la cotización en el mercado AIAF”

CUARTO.- Que el acta de la reunión fue aprobada por unanimidad al final de la misma.

QUINTO.- Que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte el acuerdo transcrito en el punto tercero anterior, por lo que el mismo es plenamente vigente a la fecha de expedición del presente.

Y para que así conste, expide el presente certificado, con el visto bueno del Presidente, don Manuel Menéndez Menéndez, en la ciudad de Oviedo, a veintinueve de noviembre de dos mil dos.

Vº Bº
El Presidente del
Consejo de Administración,

DON JOSÉ DAVID VIGIL-ESCALERA BALBONA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, -----

CERTIFICA:

Comprado:-

PRIMERO.- Que con fecha nueve de octubre de dos mil dos el Consejo de Administración, de conformidad con resolución adoptada por la Asamblea General de la Entidad en sesión celebrada el día veintidós de mayo de dos mil dos, acordó llevar a efecto una emisión de valores de financiación subordinada, denominada I EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, por importe nominal total de cincuenta millones de euros, emisión que está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Asturias.

SEGUNDO.- Que para la emisión y puesta en circulación de dicho empréstito, el Consejo de Administración acordó facultar tan ampliamente como en derecho sea menester a Don Manuel Menéndez Menéndez, DNI 10.598.547-D, y a Don José David Vigil-Escalera Balbona, DNI 10.433.281-K, Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente, para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan realizar la indicada Emisión de Obligaciones Subordinadas, por importe de cincuenta millones de euros nominales, tipo de interés Euribor a tres meses aplicándose durante el primer año el cinco por ciento anual, plazo de diez años, fijando dentro de dicho límite el importe, la fecha de lanzamiento y demás condiciones de emisión, aprobar sus folletos informativos y forma de colocación, autorizándoles para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la ejecución del precedente acuerdo de emisión de valores de financiación subordinada y para otorgar cuantos documentos públicos y privados juzguen necesarios, incluso de subsanación, rectificación y modificación, y nombren Comisario que, con carácter provisional, represente a los suscriptores de los valores; facultándoseles asimismo para que, en función de las condiciones del mercado de esta clase de empréstitos, puedan determinar y variar la fecha de emisión, plazo del empréstito, su tipo de interés y demás características de la operación en los términos que, a su juicio, sean más convenientes a los intereses de la Caja y además solicitar la admisión de los valores emitidos a la cotización en el mercado AIAF.

TERCERO.- Que en uso de las facultades cedidas por el mencionado acuerdo, en mí, y para la emisión y puesta en circulación de dicho empréstito, acuerdo las siguientes características de la I EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJASTUR:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: I Emisión de Obligaciones Subordinadas Cajastur

TIPO DE VALOR: Obligaciones Subordinadas, de acuerdo con la legislación vigente

FECHA DE EMISIÓN: 30 de diciembre de 2002, que coincide con la fecha de desembolso.

IMPORTE DE LA EMISIÓN: 50.000.000 euros

OBLIGACIONES A EMITIR: 500.000 obligaciones

NOMINAL DEL VALOR: 100 euros por obligación. La suscripción será para un mínimo de 1.000 euros (10 obligaciones) para peticiones iniciales y a partir de ahí el importe mínimo establecido por el valor de la obligación.

TIPO DE EMISIÓN: A la par

TIPO DE INTERÉS: 5,00% el primer año de vida de la emisión. A partir del 30 de diciembre de 2003 el tipo de interés se revisará y fijará trimestralmente. El tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el Euribor a 3 meses sin diferencial. En concreto, se tomará como Euribor a 3 meses, el que figure en la pantalla REUTERS alrededor de las 11:00 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01, el segundo día hábil anterior al del inicio del período de interés de que se trate y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en su Boletín de la Central de Anotaciones, apartado IV.2 F.R.A, tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de 3 meses.

TIPO DE INTERÉS SUSTITUTIVO: El publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España como tipo de interés en "Operaciones de compraventa simple al contado" de Letras del Tesoro, con plazo de amortización de 1 a 3 meses, correspondiente al mes anterior a la fecha de inicio del periodo de devengo de intereses,

TIPO MAXIMO y MINIMO APLICABLE: No existe.

PAGO DE CUPONES: El tipo de interés se hará efectivo por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada uno de los años de vida de la emisión.

AMORTIZACIÓN: A la par, libre de gastos y comisiones, por una sola vez, el día 30 de diciembre de 2012. El Emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la fecha de emisión ó desembolso.

PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN: Desde el día siguiente de la autorización de la emisión por la C.N.M.V. y hasta el 27 de diciembre de 2002.

PRELACION DE CRÉDITOS: Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal según el artículo 20.1, apartado g) del Real Decreto 1242/1992, de 6 de noviembre, aquella que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

ENTIDAD AGENTE DE PAGOS: Se designa a Confederación Española de Cajas de Ahorro como Entidad Agente de pagos de la emisión.

ENTIDAD DE LIQUIDEZ: Se suscribirá contrato de liquidez con la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

FORMA DE PRESENTACIÓN: Los valores estarán representados en Anotaciones en Cuenta y la Entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

COTIZACIÓN: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado de Renta Fija AIAF.

CUARTO.- Se designa Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas a D. Manuel Angel Alvarez González, Responsable de Cartera de Valores de Clientes de la Entidad.

QUINTO.- Se aprueba la redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de la I EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, cuyo articulado se adjunta.

SEXTO.- Que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte el contenido de la presente certificación, por lo que la misma es plenamente vigente a la fecha de su expedición.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, expide el presente certificado, en la ciudad de Oviedo, a cuatro de diciembre de dos mil dos.

ANEXO III
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS A 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2002

III.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros)

ACTIVO	30-SEP-02
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:	
Caja	32.800
Banco de España	69.963
	102.763
DEUDAS DEL ESTADO	692.644
ENTIDADES DE CRÉDITO	
A la vista	43.019
Otros créditos	529.717
	572.736
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	3.586.633
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	
De emisión pública	55.670
Otros emisores	719.161
	774.831
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	49.199
PARTICIPACIONES	
En entidades de crédito	1.052
Otras	303.435
	304.487
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	
En entidades de crédito	19.309
Otras participaciones	32.610
	51.919
ACTIVOS INMATERIALES	
Gastos de constitución y de primer establecimiento	0
Otros gastos amortizables	54
	54
ACTIVOS MATERIALES	
Terrenos y edificios de uso propio	43.780
Otros inmuebles	8.849
Mobiliario, instalaciones y otros	32.381
	85.010
OTROS ACTIVOS	98.487
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	39.313
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	0
TOTAL ACTIVO	6.358.076
CUENTAS DE ORDEN	1.412.729

(miles de euros)

PASIVO	30-SEP-02
ENTIDADES DE CRÉDITO	
A la vista	30.973
A plazo o con preaviso	152.965
	183.938
DÉBITOS A CLIENTES	
Depósitos de ahorro-	
A la vista	2.610.905
A plazo	2.236.326
Otros débitos-	
A la vista	0
A plazo	543.128
	5.390.359
OTROS PASIVOS	99.266
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	49.492
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	
Fondo de pensionistas	13.131
Provisión para impuestos	-
Otras provisiones	58.332
	71.463
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	63.307
PASIVOS SUBORDINADOS	-
RESERVAS	481.862
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	18.389
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
TOTAL PASIVO	6.358.076

(miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	30-SEP-02
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	203.164
De los que: cartera de renta fija	47.279
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-75.733
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:	25.051
De acciones y otros títulos de renta variable	926
De participaciones	1.235
De participaciones en el Grupo	22.890
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	152.482
COMISIONES PERCIBIDAS	23.533
COMISIONES PAGADAS	-3.025
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-7.377
MARGEN ORDINARIO	165.613
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	619
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:	-84.112
De personal	-57.885
De los que:	
Sueldos y salarios	-45.422
Cargas sociales	-10.864
De las que: pensiones	-1.327
Otros gastos administrativos	-26.227
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	-7.136
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-1.847
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	73.137
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-10.750
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)	52.362
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5.580
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-40.446
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	79.883
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16.535
OTROS IMPUESTOS	41
RESULTADO DEL EJERCICIO	63.307

III.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros)

ACTIVO	30-SEP-02
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:	
Caja	32.803
Banco de España	69.963
	102.766
DEUDAS DEL ESTADO	692.644
ENTIDADES DE CRÉDITO	
A la vista	43.506
Otros créditos	529.717
	573.223
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	3.592.015
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	
De emisión pública	55.670
Otros emisores	719.161
	774.831
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	65.942
PARTICIPACIONES	
En entidades de crédito	1.052
Otras	381.390
	382.442
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	
En entidades de crédito	
Otras participaciones	9.744
	9.744
ACTIVOS INMATERIALES	
Gastos de constitución y de primer establecimiento	5
Otros gastos amortizables	2.966
	2.971
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	
Por integración global y proporcional	
Por puesta en equivalencia	4.623
	4.623
ACTIVOS MATERIALES	
Terrenos y edificios de uso propio	43.780
Otros inmuebles	8.834
Mobiliario, instalaciones y otros	33.201
	85.815
OTROS ACTIVOS	107.925
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	39.528
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	
Por integración global y proporcional	5.644
Por puesta en equivalencia	7.742
Por diferencias de conversión	0
	13.386
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	
Del grupo	0
De minoritarios	0
	0
TOTAL ACTIVO	6.447.855
CUENTAS DE ORDEN	1.378.830

(miles de euros)

PASIVO	30-SEP-02
ENTIDADES DE CRÉDITO	
A la vista	11.590
A plazo o con preaviso	152.996
	164.586
DÉBITOS A CLIENTES	
Depósitos de ahorro-	
A la vista	2.564.747
A plazo	2.236.326
Otros débitos-	
A la vista	31
A plazo	537.378
	5.338.482
OTROS PASIVOS	155.783
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	50.400
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	
Fondo de pensionistas	13.131
Provisión para impuestos	0
Otras provisiones	58.437
	71.568
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN:	
Por integración global y proporcional	64
Por puesta en equivalencia	75.749
	75.813
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO:	
Del Grupo	65.694
De minoritarios	79
	65.773
INTERESES MINORITARIOS	1.723
RESERVAS	487.987
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	18.389
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	
Por integración global y proporcional	3.128
Por puesta en equivalencia	14.223
Por diferencias de conversión	0
	17.351
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
TOTAL PASIVO	6.447.855

(miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	30-SEP-02
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	203.115
De los que: cartera de renta fija	47.279
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-74.983
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:	6.838
De acciones y otros títulos de renta variable	4.511
De participaciones	1.205
De participaciones en el Grupo	1.122
MARGEN DE INTERMEDIACION	134.970
COMISIONES PERCIBIDAS	25.610
COMISIONES PAGADAS	-3.804
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	20.003
MARGEN ORDINARIO	176.779
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	613
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:	-86.620
De personal	-59.302
De los que:	
Sueldos y salarios	-46.603
Cargas sociales	-11.098
De las que: pensiones	-1.329
Otros gastos administrativos	-27.318
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	-7.343
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-1.847
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	81.582
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA:	3.467
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	7.201
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-1.537
Correcciones de valor por cobro de dividendos	-2.197
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	946
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO:	0
Beneficios por enajenación de participaciones de entidades consolidadas por integración global y proporcional	0
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	0
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO:	
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	0
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-10.754
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)	978
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	58.412
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-39.985
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	92.754
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	26.940
OTROS IMPUESTOS	41
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:	65.773
Resultado atribuido a la minoría	79
Resultado atribuido al Grupo	65.694

ANEXO IV
REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LA EMISIÓN.

Artículo 1º.- Con la denominación de **SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJASTUR**, y a los efectos previstos en la Ley 211/64 , de 24 de diciembre y disposiciones complementarias, queda constituida esta Asociación de la que formarán parte todos los tenedores de las obligaciones emitidas por la Caja de Ahorros de Asturias, con fecha 30 de diciembre de 2002.

Artículo 2º.- El objeto del Sindicato es unificar y salvaguardar cuantos derechos y acciones corresponden a los obligacionistas para la mejor defensa de sus intereses frente a la Entidad Emisora.

Artículo 3º.- El domicilio del Sindicato se fija en Plaza de la Escandalera, 2 33003 Oviedo.

Artículo 4º.- La duración del Sindicato se establece por toda la vida de la emisión hasta la total amortización de los valores emitidos.

Artículo 5º.- La posesión de una sola de las obligaciones emitidas, implica la completa sumisión al presente Reglamento y a los Acuerdos de la Asamblea de Obligacionistas, válidamente adoptados, en los términos previstos en el artículo 11 de la Ley 211/64 de 24 de diciembre y demás disposiciones de aplicación.

Artículo 6º.- El gobierno y administración del Sindicato, corresponde a la Asamblea General de Obligacionistas y al Comisario.

Artículo 7º.- La Asamblea General de Obligacionistas podrá ser convocada por el Consejo de Administración de la Entidad Emisora o por el Comisario. Este último deberá convocarla necesariamente cuando lo soliciten obligacionistas que representen, por lo menos la vigésima parte de los valores emitidos y no amortizados.

Artículo 8º.- La convocatoria habrá de hacerse de forma que asegure su conocimiento por los obligacionistas.

Cuando la Asamblea haya de tratar asuntos relativos a la modificación en la condiciones de la emisión u otras de trascendencia análoga a juicio del Comisario, la convocatoria deberá hacerse mediante anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

En uno y otro caso, la convocatoria deberá hacerse con una antelación mínima de quince días al fijado para la celebración de la Asamblea, expresándose claramente en aquella el lugar, día y hora de celebración, así como los asuntos que hayan de tratarse.

En el llamamiento podrá indicarse, igualmente, la fecha en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, caso de no obtenerse el quórum necesario en la primera.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, si hallándose presentes los obligacionistas tenedores de la totalidad de las obligaciones no amortizadas, decidieran reunirse en Asamblea, ésta será válida a todos los efectos pese a no haber mediado convocatoria.

Artículo 9º.- Tendrán derecho de asistencia todos los obligacionistas cualquiera que sea el número de obligaciones que posean, siempre que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que se haya de celebrar la Asamblea mediante depósito de sus valores en la forma que se determine en la convocatoria. Los obligacionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o mediante representación conferida a favor de otro obligacionista.

Artículo 10º.- Las reuniones de la Asamblea de obligacionistas se celebrarán en el domicilio del Sindicato, siendo Presidente de la Asamblea Constituyente el Comisario nombrado para el otorgamiento de la Escritura de Emisión, hasta tanto se proceda por la Asamblea a elegir un Presidente y un Secretario en los términos previstos en el artículo 8 de la Ley 211/64 de 24 de diciembre.

Antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes con expresión del carácter con el que concurren y el número de obligaciones propias o ajenas que representen.

La Asamblea adoptará sus acuerdos en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 211/64 de 24 de diciembre, entendiéndose a estos efectos que cada obligación presente o representada da derecho a un voto. El acta de la reunión será aprobada por la misma Asamblea, se extenderá en el libro correspondiente e irá autorizada con la firma del Presidente y del Secretario.

Artículo 11º.- Los Acuerdos adoptados en la forma prevista en el artículo anterior, vincularán a todos los obligacionistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes pudiendo ser impugnados en los mismos casos que establecen los artículos 115 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 12º.- En lo no previsto por este Reglamento, el Sindicato de Obligacionistas se regirá por lo dispuesto en la Ley 211/64, de 24 de diciembre, capítulo X de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

ANEXO V
RELACIÓN DE OFICINAS

RELACIÓN DE OFICINAS CAJASTUR

Clave	OFICINAS	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax	Concejo
----	MONTE DE PIEDAD OVIEDO	Schultz, 2	33003	Oviedo	985.21.57.13	985.20.53.76	Oviedo
----	CAMPUS DE VIESQUES	Carretera Villaviciosa, s/n. Campus Universitario	33203	Gijón	985.13.20.17	Idem	Gijón
----	CAMPUS EL CRISTO	Catedrático Rodríguez Uría, s/n Facultad de Económicas y Empresariales	33006	Oviedo	985.27.58.43	Idem	Oviedo
----	CAMPUS EL MILÁN	Teniente Alfonso Mtnez. s/n. (Ed. Aulario A).Facultad Filología y Filosofía	33011	Oviedo	985.28.53.23	Idem	Oviedo
000	OVIEDO O.P.	Plaza Escandalera, 2	33003	Oviedo	985.10.22.22	985.10.21.54	Oviedo
001	OVIEDO EMPRESAS	San Francisco, 15, bajo	33003	Oviedo	985.10.22.23	985.10.22.84	Oviedo
003	GIJÓN O.P.	Plaza Carmen, s/n	33206	Gijón	985.18.18.00	985.18.18.53	Gijón
004	GIJÓN EMPRESAS	Carmen, 1, bajo	33206	Gijón	985.18.18.01	985.18.18.42	Gijón
005	AVILÉS O.P.	Plaza Camposagrado, s/n	33401	Avilés	985.12.36.00	985.12.36.14	Avilés
006	AVILÉS EMPRESAS	La Cámara, 11, 1º	33402	Avilés	985.52.50.58	985.52.51.23	Avilés
007	TAPIA DE CASARIEGO	Bonifacio Amago, 13	33740	Tapia de Casariego	985.62.80.21	Idem	Tapia de Casariego
008	LA FELGUERA	Ramón Bautista Clavería, s/n	33930	La Felguera	985.69.01.61	985.69.61.97	Langreo
009	CANGAS DE ONÍS	Emilio Laria, 6	33550	Cangas de Onís	985.84.80.40	985.94.72.04	Cangas de Onís
010	SAMA DE LANGREO	Dorado, 2	33900	Sama de Langreo	985.69.25.12	985.69.98.33	Langreo
011	CARREÑA DE CABRALES	Carretera General, s/n	33555	Carreña de Cabrales	985.84.50.48	Idem	Cabrales
012	PRAVIA	Avda. Carmen Miranda, 2	33120	Pravia	985.82.02.04	985.82.28.45	Pravia
013	SAN JUAN DE LA ARENA	Avda. de Los Quebrantos, 1	33125	San Juan de la Arena	985.58.60.32	Idem	Soto del Barco
014	SALAS	Avda. de Galicia, 17-19	33860	Salas	985.83.11.40	985.83.08.96	Salas
015	TINEO	Avda. González Mayo, 10	33870	Tineo	985.80.00.69	Idem	Tineo
016	CANGAS DEL NARCEA	Mayor, 34	33800	Cangas del Narcea	985.81.02.63	985.81.06.73	Cangas del Narcea
017	NAVA	Luis Armiñán, 14	33520	Nava	985.71.60.04	985.71.60.31	Nava
018	LA CARIDAD	Jovellanos, 9	33750	La Caridad	985.63.70.88	Idem	El Franco
019	ARRIONDAS	Argüelles, 11	33540	Arriendas	985.84.00.30	985.84.10.82	Parres
020	GRADO	Manuel Pedregal, 16	33820	Grado	985.75.01.24	985.75.34.21	Grado
021	NOREÑA	Florez Estrada, 13	33180	Noreña	985.74.02.21	985.74.31.53	Noreña
022	POLA DE LENA	Plaza Alfonso X El Sabio, 14	33630	Pola de Lena	985.49.03.23	985.49.28.88	Lena
023	UJO	Carretera General, 26	33640	Ujo	985.42.00.02	Idem	Mieres
024	VEGADEO	Armando Cotarelo, 1	33770	Vegadeo	985.63.41.77	Idem	Vegadeo
025	VILLAVICIOSA	Plaza Generalísimo, 15	33300	Villaviciosa	985.89.00.92	985.89.14.52	Villaviciosa
026	SOTRONDIO	Avda. Constitución, 35.A	33950	Sotondio	985.67.01.14	985.67.27.90	S. M. Rey Aurelio

Clave	OFICINAS	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax	Concejo
027	TRUBIA	Maestro Martínez Larrosa, 10	33100	Trubia-Oviedo	985.78.40.67	985.78.48.37	Oviedo
028	CANDÁS	Avda. Constitución, 6	33430	Candás	985.87.00.63	985.87.05.47	Carreño
029	CABALLERO DE GRACIA	Caballero de Gracia, 28	28013	Madrid	91.522.70.40	91.521.65.64	
030	VILLAMAYOR	Carretera General, s/n	33583	Villamayor	985.70.70.08	985.70.29.03	Piloña
031	INFIESTO	Martínez Agostí, 1	33530	Infiesto	985.71.01.41	985.71.01.96	Piloña
032	QUIRÓS	Carretera General, s/n	33117	Barzana de Quirós	985.76.81.16	Idem	Quirós
033	SOTO DE LUIÑA	Carretera General, s/n	33156	Soto de Luiña	985.59.60.13	985.59.67.62	Cudillero
034	POLA DE SIERO	Marquesa de Canillejas, 25	33510	Pola de Siero	985.72.15.76	985.72.34.83	Siero
035	MOREDA	Avda. Constitución, 28	33670	Moreda de Aller	985.48.01.52	985.48.27.73	Aller
036	BOAL	Plaza del Ayuntamiento, s/n	33720	Boal	985.62.00.07	Idem	Boal
037	NAVIA	Regueral, 17	33710	Navia	985.63.05.05	985.47.42.37	Navia
038	LASTRES	San Antonio, s/n	33330	Lastres	985.85.00.27	Idem	Colunga
039	PROAZA	Carretera General, s/n	33114	Proaza	985.76.10.03	Idem	Proaza
040	SAN JUAN DE BELEÑO	Carretera General, s/n	33557	San Juan de Beleño	985.84.30.83	Idem	Ponga
041	POLA DE LAVIANA	Libertad, 51	33980	Pola de Laviana	985.60.12.33	985.60.03.02	Laviana
042	GRANDAS DE SALIME	Avda. del Ferreiro, 5	33730	Grandas de Salime	985.62.70.03	985.62.75.68	Grandas de Salime
043	PANES	Carretera General, s/n	33570	Panes	985.41.40.21	Idem	Peñamellera Baja
044	TURÓN	Rafael del Riego, 5	33610	Turón	985.43.00.65	985.43.21.11	Mieres
045	TEVERGA	Doctorr García Miranda, s/n	33110	Teverga	985.76.42.32	Idem	Teverga
046	COLUNGA	Carretera General, s/n	33320	Colunga	985.85.61.12	Idem	Colunga
047	POSADA DE LLANERA	Avda. Prudencio González, 26	33424	Posada de Llanera	985.77.00.42	985.77.24.26	Llanera
048	BELMONTE	Carretera del Puerto, 3	33830	Belmonte de Miranda	985.76.20.50	Idem	Belmonte de Miranda
049	EL ENTREGO	Leopoldo Alas "Clarín", 3	33940	El Entrego	985.66.13.18	985.66.02.83	S. M. Rey Aurelio
050	LA CALZADA	Avda. Argentina, 2	33212	Gijón	985.32.15.42	985.32.84.51	Gijón
051	LA ARGAÑOSA	Ramiro I, 2	33012	Oviedo	985.23.06.01	985.25.97.19	Oviedo
052	LOS CAMPOS	Ramón y Cajal, 2	33205	Gijón	985.33.58.79	985.36.79.44	Gijón
053	PUMARÍN-GIJÓN	Gaspar García Laviana, 38	33210	Gijón	985.38.44.88	985.38.49.30	Gijón
054	LA TENDERINA	Tenderina Baja, 68	33010	Oviedo	985.20.05.67	985.20.10.64	Oviedo
055	S. ANTOLÍN DE IBIAS	Plaza del Ayuntamiento, s/n	33810	San Antolín de Ibias	985.81.61.30	Idem	Ibias
056	EL LLANO	Avda. Schultz, 69	33208	Gijón	985.15.08.19	985.38.31.04	Gijón
057	LUANCO	M. Rodríguez del Valle, 14	33440	Luanco	985.88.01.92	985.88.02.55	Gozón
058	CORNELLANA	Avda. Prudencio Fernández Pello, s/n	33850	Cornellana	985.83.41.09	Idem	Salas
059	POLA DE ALLANDE	Avda. de Galicia, 16	33880	Pola de Allande	985.80.71.06	985.88.77.60	Allande
060	POSADA DE LLANES	Plaza. Parres Piñera, s/n	33594	Posada de Llanes	985.40.70.46	985.40.86.21	Llanes

Clave	OFICINAS	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax	Concejo
061	TREMAÑES	Avda. Metalurgia, 2 (Pg. Bankuni3n, 2)	33211	Gij3n	985.32.22.33	985.32.21.32	Gij3n
062	LUGONES	Avda. de Viella, 2	33420	Lugones-Siero	985.26.02.02	985.26.57.14	Siero
063	CABAÑQUINTA	Francisco Cabrera, 2	33686	Cabañquinta	985.49.41.17	Idem	Aller
064	RIOSA	Carretera General, s/n	33160	La Ar3-Riosa	985.76.61.19	Idem	Riosa
065	TREVÍAS	Carretera General, s/n	33780	Trevias	985.64.71.42	Idem	Vald3s
066	PIEDRAS BLANCAS	Jos3 Fernand3n, 11	33450	Piedras Blancas	985.53.05.22	985.53.33.48	Castrill3n
067	OLLONIEGO	Avda. Pr3ncipe de Asturias, 102	33660	Olloniego	985.79.01.37	985.79.02.25	Oviedo
068	COLOMBRES	P3o Noriega, s/n	33590	Colombres	985.41.21.34	985.41.28.64	Ribadedeva
069	LUARCA	Plaza Alfonso X El Sabio, 8	33700	Luarca	985.64.01.55	985.47.04.79	Vald3s
070	MIERES	Manuel Llانةza, 17	33600	Mieres	985.46.54.11	985.46.62.87	Mieres
071	LLANES	Nemesio Sobrino, 27	33500	Llanes	985.40.01.09	985.40.24.81	Llanes
072	CUDILLERO	Su3rez Incl3n, 86	33150	Cudillero	985.59.00.18	985.59.17.66	Cudillero
073	RIBADESELLA	Gran V3a, 18	33560	Ribadesella	985.86.01.05	985.86.02.71	Ribadesella
074	VILLALEGRE	Alonso Ojeda, 18	33407	Avil3s	985.57.01.95	985.51.51.95	Avil3s
075	LA ROCICA	Santa Apolonia, 38	33406	Avil3s	985.57.09.19	985.51.61.40	Avil3s
076	ARZOBISPO GUIASOLA	Arzobispo Guisasola, 20-22	33009	Oviedo	985.21.06.83	985.22.52.73	Oviedo
077	TEATINOS	Plaza Ruiz de la Peña, s/n	33011	Oviedo	985.28.23.38	985.29.95.91	Oviedo
078	COLLANZO	Carretera General, 19	33680	Collanzo	985.48.71.11	Idem	Aller
079	VERSALLES	Pelayo, 2	33405	Avil3s	985.51.12.50	985.55.15.29	Avil3s
080	CIAÑO	Jaime Alberti, 30	33900	Ciaño-Langreo	985.69.39.51	Idem	Langreo
081	LADA	Sabino Alonso Fueyo, 1	33934	Lada-Langreo	985.69.25.52	Idem	Langreo
082	NUEVA DE LLANES	Plaza Laverde de Ruiz, 39, bajo	33592	Nueva de Llanes	985.41.01.99	985.41.07.61	Llanes
083	VEGA	Urbanizaci3n Las Pedreras, 1	33350	Gij3n	985.13.79.75	985.13.79.79	Gij3n
084	RÍO SAN PEDRO OVIEDO	Rio San Pedro, 11	33001	Oviedo	985.21.09.98	985.22.51.99	Oviedo
085	BIMENES	Carretera General, 2	33527	Bimenes	985.70.01.30	Idem	Bimenes
086	MIRANDA	Plaza de Santa Ana, 3	33410	Miranda-Aviles	985.54.61.55	985.51.15.00	Avil3s
087	NAVELGAS	Avda. Fern3ndez Capalleja, 35	33873	Navelgas	985.80.60.73	Idem	Tineo
088	PUMARÍN-OVIEDO	Evaristo Valle, 3	33011	Oviedo	985.28.18.94	985.28.11.04	Oviedo
089	LA ESPINA	Carretera General, s/n	33891	La Espina	985.83.70.48	Idem	Salas
090	MARQUÉS DE TEVERGA	Marqu3s de Teverga, 2	33005	Oviedo	985.23.70.79	985.23.75.58	Oviedo
091	LA ARENA	Manso, 7	33203	Gij3n	985.37.10.11	985.37.16.44	Gij3n
092	NUEVO GIJÓN	Naranjo de Bulnes, 2	33211	Gij3n	985.14.21.91	985.38.34.99	Gij3n
093	AVDA. DEL CRISTO	Avda. del Cristo, 5	33006	Oviedo	985.23.75.59	985.23.79.10	Oviedo
094	FUERTES ACEVEDO	Fuertes Acevedo, 1	33006	Oviedo	985.23.72.39	985.23.96.53	Oviedo
095	COLLOTO	Camino Real, 85	33010	Colloto-Oviedo	985.79.29.31	985.79.28.64	Oviedo
096	BEGOÑA	Paseo Begoña, 24	33205	Gij3n	985.34.15.08	985.34.68.07	Gij3n
097	HERMANOS FELGUEROSO	Avda. Hnos. Felgueroso, 70	33209	Gij3n	985.38.32.89	985.38.77.43	Gij3n

Clave	OFICINAS	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax	Concejo
098	CONTRUECES	Río Nalón, 91	33210	Gijón	985.14.12.10	985.38.36.99	Gijón
099	CARBAYÍN	Barrio El Tronquedal, 8	33936	Carbayín-Siero	985.73.41.82	Idem	Siero
100	CAJASTUR PATRIMONIO	San Francisco, 14, 1ª	33003	Oviedo	985.10.21.50	985.10.20.30	Oviedo
101	CAJASTUR PATRIMONIO	Álvarez Garaya, 2, 1ª	33206	Gijón	985.18.18.20	985.18.18.38	Gijón
107	MUROS DE NALÓN	Plaza Marqués Muros, 6 Bis	33138	Muros de Nalón	985.58.30.77	Idem	Muros de Nalón
108	FIGAREDO	Las Vegas, 59	33683	Figaredo	985.42.60.15	985.42.77.61	Mieres
109	LA CÁMARA	La Cámara, 11	33402	Avilés	985.56.85.16	985.56.31.39	Avilés
110	BLIMEA	Avda. Libertad, 22	33960	Blimea	985.67.11.53	Idem	S.M Rey Aurelio
111	CABORANA	Avda. Ángel del Valle, 58	33684	Caborana	985.48.05.10	Idem	Aller
112	CANCIENES	Carretera General, 1 (Edif. San José)	33470	Cancienes	985.50.51.56	985.50.57.76	Corvera
113	EL BERRÓN	Avda. de Oviedo, 35	33186	El Berrón-Siero	985.74.28.52	985.74.12.72	Siero
114	PZA. S. MIGUEL OVIEDO	Santa Susana, 1	33007	Oviedo	985.23.95.61	985.23.95.42	Oviedo
115	CAMPO DE CASO	Carretera General, s/n	33990	Campo de Caso	985.60.80.21	Idem	Caso
116	EL CERILLERO	Gran Capitán, 31	33213	Gijón	985.32.20.62	985.32.80.34	Gijón
117	EL COTO	Feijoo, 58	33204	Gijón	985.36.72.13	985.36.74.04	Gijón
118	LA RIERA	Carretera General, s/n	33841	La Riera-Somiedo	985.76.36.01	Idem	Somiedo
119	LUGO DE LLANERA	José Manuel Bobes, s/n	33690	Lugo de Llanera	985.77.06.40	985.77.25.00	Llanera
120	MAGNUS BLIKSTAD	Magnus Blikstad, 52	33207	Gijón	985.34.38.53	985.35.07.46	Gijón
121	PZA. SAN MIGUEL-GIJÓN	Plaza San Miguel, 4	33202	Gijón	985.34.44.40	985.34.70.79	Gijón
122	POLÍGONO DE OTERO	Centro Comercial de Otero, s/n	33008	Oviedo	985.21.67.36	985.21.08.17	Oviedo
123	SALINAS	Príncipe de Asturias, 22	33408	Salinas-Castrillón	985.50.20.64	985.50.11.18	Castrillón
124	VALENTÍN MASIP	Avda. Valentín Masip, 21	33013	Oviedo	985.24.45.96	985.24.46.70	Oviedo
125	EL NATAHOYO	Avda. de Galicia, 29	33212	Gijón	985.32.20.66	985.32.04.66	Gijón
126	CAMPOMANES-LENA	Peñaubiña, 2	33620	Campomanes-Lena	985.49.61.00	Idem	Lena
127	RIAÑO	Centro Comercial, s/n (Polig. de Riaño)	33920	Riaño-Langreo	985.69.25.41	Idem	Langreo
128	EL CARBAYEDO	Avda. Portugal, 15	33404	Avilés	985.54.93.11	985.54.99.11	Avilés
129	SANTA MARINA - MIERES	Doctor Fleming, 22	33600	Mieres	985.46.03.56	985.45.19.52	Mieres
130	EL POZÓN	La Toba, 1 (Llaranes)	33463	Avilés	985.57.92.12	985.51.53.20	Avilés
131	SEVARES	Carretera General, s/n	33584	Sevares	985.70.61.39	Idem	Piloña
132	STA EULALIA DE MORCÍN	Urbanización Monsacro, bloque 2-bajo	33162	St. Eulalia de Morcín	985.78.31.49	Idem	Morcín
133	LAS VEGAS	Plaza Valladolid, 2	33406	Las Vegas-Corvera	985.57.90.11	985.51.50.70	Corvera
134	SAN PEDRO - MIERES	Carreño Miranda, 46	33600	Mieres	985.46.05.96	985.46.01.31	Mieres
135	FRUELA	Fruela, 8	33007	Oviedo	985.22.79.92	985.21.47.81	Oviedo
136	MANUEL LLANEZA-GIJON	Caveda, 16 (esq. Manuel Llaneza)	33205	Gijón	985.14.51.21	985.14.51.00	Gijón
137	EL BIBIO	Gregorio Marañón, 2	33203	Gijón	985.33.80.00	985.33.72.92	Gijón
138	JOVELLANOS	San Bernardo, 41, (esq. Jovellanos)	33201	Gijón	985.34.07.01	985.34.07.15	Gijón

Clave	OFICINAS	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax	Concejo
139	SALESAS	Nueve de Mayo, 2	33002	Oviedo	985.22.78.25	985.21.78.65	Oviedo
140	LAS MEANAS	Alcalde Francisco Orejas, 2	33403	Avilés	985.56.93.19	985.56.68.74	Avilés
141	SANTA CRUZ DE MIERES	Carretera General, s/n	33612	Santa Cruz de Mieres	985.42.08.38	Idem	Mieres
142	PUERTO DE TARNA	Puerto de Tarna, 9	33207	Gijón	985.14.55.00	985.14.55.32	Gijón
143	FUENCARRAL	Fuencarral, 56	28004	Madrid	91.522.30.16	91.522.74.44	
144	CAMPOMANES OVIEDO	Campomanes, 2	33008	Oviedo	985.21.95.84	985.22.97.32	Oviedo
145	BARREDOS-LAVIANA	Avda. del Principado, 9	33970	Barredos-Laviana	985.60.18.38	Idem	Laviana
146	PABLO IGLESIAS	Avda. Pablo Iglesias, 25-27	33205	Gijón	985.33.25.33	985.33.32.14	Gijón
147	ALEJANDRO CASONA	Argañosa, 62	33013	Oviedo	985.27.23.80	985.25.79.69	Oviedo
148	TARAMUNDI	Plaza del Campo, s/n	33775	Taramundi	985.64.68.04	Idem	Taramundi
149	ARENAS DE CABRALES	Carretera General, s/n	33554	Arenas de Cabrales	985.84.64.05	985.84.63.60	Cabrales
150	LAS ARTES	Las Artes, 12	33401	Avilés	985.51.16.11	Idem	Avilés
151	LA POMAR-LANGREO	Baldomero Alonso, 27	33930	La Felguera	985.68.38.86	985.68.39.86	Langreo
152	VENTANIELLES	Río Piloña, 2 (esq. La Tenderina)	33010	Oviedo	985.22.58.94	Idem	Oviedo
153	PLAZA LA GESTA	Plaza La Gesta, 4	33007	Oviedo	985.27.59.68	985.27.59.69	Oviedo
154	RÍO DE ORO	Juan Alvargonzález, 72	33208	Gijón	985.15.34.22	985.15.35.89	Gijón
155	AVENIDA DE PORTUGAL	Avda. Portugal, 52	33207	Gijón	985.35.41.13	985.34.40.09	Gijón
156	URÍA	Uría, 60	33003	Oviedo	985.21.29.69	985.20.37.06	Oviedo
157	CASTROPOL	Penzol Lavandera, 5	33760	Castropol	985.63.50.48	Idem	Castropol
158	LA PARADA	La Cámara, 56	33402	Avilés	985.52.18.04	985.52.17.44	Avilés
159	LOS FRESNOS	Avda. del Llano, 28-30	33209	Gijón	985.14.22.77	985.14.17.71	Gijón
160	JUAN ALVARGONZÁLEZ	Cataluña, 1 (esq. J. Alvargonzález)	33208	Gijón	985.39.88.00	985.39.83.69	Gijón
161	FERNANDO MORÁN	Fernando Morán, 4	33403	Avilés	985.52.23.57	985.52.61.39	Avilés
162	LA FRESNEDA	Plaza Mayor, La Fresneda, s/n	33429	La Fresneda-Siero	985.26.17.89	Idem	Siero
163	CENTRO CÍVICO	Comandante Caballero, s/n	33005	Oviedo	985.27.72.68	Idem	Oviedo
164	BUENAVISTA	Fuertes Acevedo, 65	33006	Oviedo	985.23.46.09	985.27.45.96	Oviedo
165	POLÍGONO MOREDA	Plaza Ciudad de la Habana, 1	33212	Gijón	985.30.17.07	985.30.17.50	Gijón
166	LA CORREDORIA	Plaza Cuatro Caños, 3	33011	Oviedo	985.11.60.34	985.11.13.69	Oviedo
167	AVENIDA CONSTITUCIÓN	Decano Préndes Pando, 5	33207	Gijón	985.35.93.95	985.34.42.82	Gijón
168	VALLOBÍN	Rafael Gallego Sainz, 2	33012	Oviedo	985.27.66.16	Idem	Oviedo
169	MANUEL LLANEZA-SAMA	Manuel Llaneza, 17	33900	Sama de Langreo	985.67.52.67	Idem	Langreo
170	VIESQUES	Carretera de Viesques, 1	33204	Gijón	985.13.07.76	Idem	Gijón
171	CIUDAD NARANCO	Torrecedredo, 19	33012	Oviedo	985.29.50.42	985.29.38.06	Oviedo
172	MURCIA	Plano de San Francisco, 2	30004	Murcia	968.22.31.55	968.22.30.64	
173	BENIDORM	Alameda, 22	03500	Benidorm-Alicante	965.85.85.40	965.85.93.04	
174	BILBAO	Licenciado Poza, 2	48008	Bilbao	944.15.97.11	944.16.79.30	
175	BARCELONA	Diagonal, 436	08037	Barcelona	934.15.38.09	934.15.38.84	

Clave	OFICINAS	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax	Concejo
176	MÁLAGA	Méndez Nuñez, 4 (Plaza Uncibay)	29008	Málaga	952.22.78.78	952.22.78.36	
177	A CORUÑA	Rua Nueva, 16	15003	A Coruña	981.22.09.88	981.22.10.29	
178	VALENCIA	Marqués de Turia, 44	46005	Valencia	963.73.08.48	963.73.08.68	
179	SEVILLA	Plaza San Francisco, 4	41004	Sevilla	954.21.52.42	954.21.80.75	
180	MADRID	Manuel de Falla, 3	28036	Madrid	91.457.61.38	91.458.08.55	
181	MÓSTOLES	Cristo, 26	28934	Móstoles-Madrid	91.614.24.94	91.614.32.22	
182	LEÓN	Plaza San Marcelo, 4	24002	León	987.22.83.20	987.24.81.92	
183	VALLADOLID	Miguel Iscar, 10	47001	Valladolid	983.21.26.46	983.21.26.47	
184	MONTEVIL	Juan Ángel Rubio Ballesteros, 2	33211	Gijón	985.99.00.02	985.99.01.20	Gijón
185	SANTANDER	San Fernando, 4	39010	Santander	942.23.83.52	942.23.84.88	
186	FUENTE PELAYO	Gaspar García Laviana, 8	33008	Oviedo	985.20.80.87	985.20.86.64	Oviedo
187	POLA DE SOMIEDO	Narciso H. Vaquero, 1	33840	Pola de Somiedo	985.76.39.85	Idem	Somiedo
188	LUIÑA-TORMALEO	Carretera General, s/n	33821	Luiña-Tormaleo	985.91.80.80	Idem	Ibias
189	RAFAEL MARÍA DE LABRA	Rafael María de Labra, 15-17	33010	Oviedo	985.20.81.87	985.20.86.21	Oviedo
190	TUILLA	Gaspar García Laviana, s/n	33935	Tuilla-Langreo	985.65.04.01	Idem	Langreo
191	RIBADEO	Justo Moreda, 14	27700	Ribadeo-Lugo	982.12.04.12	982.12.05.41	
192	SAN CLAUDIO	San Roque, 21 (Resid. Monteverde)	33191	San Claudio-Oviedo	985.78.18.04	985.78.18.60	Oviedo
193	VILLAYÓN	La Plaza, 1	33717	Villayón	985.62.51.73	Idem	Villayón
194	RIO EO	Avda. Severo Ochoa, 95 (esq. Rio Eo)	33210	Gijón	985.99.09.01	985.99.01.31	Gijón
195	CERREDO	Carretera General AS-51	33812	Cerredo-Degaña	985.81.82.18	Idem	Degaña
196	BENIA DE ONÍS	Plaza del Ayuntamiento, s/n	33556	Benia de Onís	985.84.40.86	Idem	Onís
197	TUÑA	Plaza General Riego, 24	33876	Tuña	985.80.38.30	Idem	Tineo
198	LUIS ADARO-EL ENTREGO	Luis Adaro Magro, 4 C	33940	El Entrego	985.65.48.03	985.65.48.60	S. M. Rey Aurelio
199	LA ALGODONERA	Las Industrias. (esq. Los Andes)	33213	Gijón	985.30.86.12	985.30.83.20	Gijón
200	LA CRUZ-GRADO	Plaza La Cruz, (esq. A Flórez Estrada)	33820	Grado	985.75.46.00	985.75.47.33	Grado
201	FELECHOSA	Carretera General, s/n	33688	Felechosa	985.48.75.83	985.48.75.83	Aller
202	FUENLABRADA (MADRID)	Avda. de las Naciones, 1 – A	28943	Fuenlabrada-Madrid	91.600.20.77	91.600.20.73	
203	LA PLAYA-RIBADESELLA	Darío de Regoyos, 14	33560	Ribadesella	985.86.18.16	985.86.18.71	Ribadesella
204	NUEVO JOVE	Brasil, 17. (esq. Perú)	33213	Gijón	985.30.80.98	985.30.83.33	Gijón
205	EL VISO – TINEO	Avda. de Oviedo, (esq. José Maldonado)	33879	Tineo	985.90.06.26	985.90.07.87	Tineo
206	EL QUIRINAL	Quirinal, 19, (esq. Carreño Valdés)	33400	Avilés	985.52.60.49	985.52.65.13	Avilés
207	LA ISLA – POLA DE SIERO	Marqués de Canillejas, 38-40	33510	Pola de Siero	985.72.54.78	985.72.54.79	Siero
208	VENTA LAS RANAS	Carretera. Gijón-Villaviciosa, Castiello	33314	Venta las Ranas-Villaviciosa	985.89.94.39	985.89.94.39	Villaviciosa
209	RÍA DE AVILÉS	Travesía del Cristal, 8	33400	Avilés	985.52.61.30	985.52.65.70	Avilés
210	PIRÁMIDES	Toledo, 171, portal A	28005	Madrid	91.517.83.96	91.517.83.97	
211	PARQUE DEL OESTE	Martínez Cachero, 95	33013	Oviedo	985.96.45.00	98.596.45.01	Oviedo

Clave	OFICINAS	Domicilio	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax	Concejo
212	SAN LÁZARO	San Lázaro, 2	33008	Oviedo	985.20.84.43	985.20.95.16	Oviedo
213	POLÍGONO DE ROCES	Carretera Carbonera, Políg. de Rocés, 5	33211	Gijón	985.30.70.56	985.30.75.63	Gijón
214	LAS CAMPAS	Bulevard, 1 A, bajo	33013	Oviedo	985.96.64.52	985.96.41.07	Oviedo
215	LEGANÉS	Avda. Doctor Martín Vegue Jaudenes, 14	28912	Leganés-Madrid	91.498.71.44	91.498.71.45	
216	GETAFE	Manzana, 4 – Getafe	28901	Madrid	91.601.11.40	91.601.11.41	
217	MAJADAHONDA	Santa Catalina, 23 – Mahadahonda	28220	Majadahonda-Madrid	91.639.83.68	91.639.83.69	
218	ALCOBENDAS	Avda. España, 17. (Centro Comercial La Gran Manzana)	28100	Alcobendas-Madrid	91.658.63.63	91.658.63.64	
219	ALCORCÓN	Escuelas, 2	28921	Alcorcón-Madrid	91.642.70.68	91.642.70.69	
396	REPÚBLICA DOMINICANA	Avda. J.F. Kennedy. (esq. Tiradentes)		Santo Domingo	00.18.0947625 49	00.18.0941227 27	
397	REPÚBLICA ARGENTINA	Avda..Córdoba, 673 (Ed. Ajaró, 13º).	1054	Buenos Aires, C.F.	00.54.1143128 624	00.54.1143128 625	
398	MÉXICO	Avda. Campos Elíseos, 345. (Ed. Omega, 5º), Colonia Polanco	11560	Mexico, D.F.	00.52.5552818 284	00.52.5327106 6	